

Trabajo & utopía



Órgano de difusión del Pit Cnt - Montevideo, Junio de 2013 - Año XIV - No. 128

Pit Cnt: Avda. Juan D. Jackson 1283 - Tels. 2409 6680 - 2409 2267 correo electrónico: pitcnt@adinet.com.uy www.pitcnt.org.uy

Instituto Cuesta Duarte: Avda. Juan D. Jackson 1283 Tel./Fax 2400 5480 - c. electrónico: secretaria@cuestaduarte.org.uy www.cuestaduarte.org.uy



**SIN LA GESTA HEROICA DE LA HUELGA GENERAL
HOY NO ESTARÍAMOS AQUÍ**

PÁGINAS 12-13

PRECIO DE VENTA \$ 15



**1973 - 2013 - A 40 AÑOS DE LA
HISTÓRICA HUELGA GENERAL**

Unidad, Solidaridad y Lucha



**2013: 40 Aniversario de la Huelga General
y 30 Aniversario del 1º de Mayo de 1983**

Por un sistema tripartito consolidado y mayor reconocimiento a las Normas internacionales del trabajo

Intervención de Jorge Bermúdez en la Plenaria de la 102ª CIT en Ginebra, Suiza (*)

Sr. Presidente de la 102 Conferencia de la Organización Internacional del Trabajo

Sr. Director General de la OIT

En nombre de los trabajadores uruguayos organizados en la Central Única PIT CNT, le expresamos nuestra satisfacción por el contenido de la Memoria que presenta a esta Conferencia el Sr. Director General, en lo que refiere especialmente a las transformaciones en el mundo del trabajo en este siglo, sus repercusiones e incidencias referidas al compromiso de esta Organización en procurar la justicia social en su más amplia expresión, y los retos de carácter institucional que el contexto mundial sugiere.

De la misma manera, apoyamos las iniciativas con las que concluye su análisis, y nos sentimos comprometidos, en lo que nos corresponde, en su implementación.

Ahora bien, y en función de estas coincidencias, en especial con el señalamiento acerca del debilitamiento de la capacidad transformadora de la OIT, producto del acelerado proceso que ha alcanzado la globalización de la economía, observamos en esta misma Conferencia que también se aceleran ciertos "retos institucionales", que más que ello, suponen a nuestro juicio, un dato de la estrategia de actores del propio seno de la Organización que deliberadamente se proponen debilitar y deslegitimar la tarea de los órganos de control, y la práctica esencial de producción de normas de la Organización.

Se pretende además, desde nuestro punto de vista, deliberada o



involuntariamente, la desaplicación de los Principios Generales de Derecho, incorporados en la Declaración sobre los Convenios Fundamentales de 1998.

Esta táctica ha consistido, como ya ocurriera en el año 2012, en cuestionar el papel de la Comisión de Expertos y del Comité de Libertad Sindical, y aunque no siempre los trabajadores coincidimos con sus pronunciamientos, como es natural, reivindicamos su labor y su existencia, en tanto contribuyen al desarrollo y sustento de los Principios Generales de Derecho que, procesos de cada país mediante, se incorporan a la conciencia jurídica universal, y a la expansión de los valores y derechos en relación con el mundo del trabajo.

En otro sentido, las organizaciones sindicales como la uruguayana, así como los Gobiernos que tratan, y en el caso del Gobierno de Uruguay lo logra, de elaborar normas alineadas con los Convenios Fundamentales en el trabajo, especialmente los

referidos a la Libertad Sindical y la Negociación Colectiva, deberíamos cuestionar seria y decididamente estas prácticas regresivas desestabilizadoras de lo que en la Memoria se señala como "ventaja única" de la OIT.

Ha sido este el caso ocurrido este año en la Comisión de Normas, a la hora de analizar el Informe sobre las relaciones de Trabajo en la Administración Pública.

Rechazamos las posiciones del sector empleador que se ha expresado en esta Comisión, así como no compartimos la posición del Grupo de países nucleados en el GRULAC, compartida por acción u omisión por parte de nuestro propio Gobierno, el de Uruguay, que por un lado, a la hora de legislar sobre esta temática, ha estado a la altura de lo establecido por los Convenios Internacionales del Trabajo Números 151 y 154, pero que por otro lado, y al momento de examinar el Informe puesto a consideración de la Comisión de Normas, se sumó a las críticas

desajustadas del Grupo al que pertenece.

Este mismo Gobierno, el de Uruguay, que ha estado al borde de ser nuevamente incluido este año en la lista de países que deben responder a denuncias, en su caso derivadas del sector empleador, justamente por aplicar una legislación alineada con los Convenios Números 87 y 98 sobre Negociación Colectiva en el sector privado, contradice su práctica normativa y su posición de avanzada, opinando como quienes pretenden debilitar el sistema de control de la OIT, dismantlar el mecanismo de producción de normas, y desconocer los Principios Generales y los Convenios Fundamentales de esta Organización.

Manifestamos nuestra profunda preocupación por los temas planteados, y redoblando nuestro compromiso, especialmente con las iniciativas del Sr. Director General referidas a la gobernanza para el proceso de reestructura de la OIT y la implementación de las medidas contenidas en la Declaración de 2008, así como las que refieren a la consolidación del sistema tripartito dirigido a un sistema de control eficaz, y el aumento del reconocimiento de las Normas internacionales del Trabajo, saludamos a esta Conferencia, y especialmente, en el día mundial contra el Trabajo Infantil, a la población infantil del planeta, que debe estudiar, jugar, amar y ser amada y protegida.

Gracias Sr. Presidente.

(*) La delegación de trabajadores de Uruguay que nos representó en la 102 Conferencia Internacional del Trabajo de la OIT, llevada a cabo en Ginebra, Suiza entre el 5 y el 20 de junio 2013, estuvo integrada por Jorge Bermúdez, Beatriz Faján y Mario Pomatta. ■

A las cinco de la tarde (*)



Una vez que la CNT tomó la decisión el país quedó paralizado. La Ciudad Vieja, centro nervioso de Montevideo, estaba desierta. Las ocupaciones se cumplieron sin contratiempo y en muchos barrios comenzaron las ollas populares. La ayuda de los comités de base frenteamplistas fue invaluable. Los vecinos suministraban ropa, comida y frazadas a los huelguistas. Pocos vehículos circulaban. Las cuadrillas de obreros municipales desaparecieron y sólo quedaban las zanjas vacías. Tampoco había recolección de residuos. Las obras de construcción eran moles desnudas de hierro y cemento. Los servicios de energía eléctrica, teléfono, agua corriente y hospitales funcionaron bajo control obrero. La llama de la refinería de ANCAP estaba apagada... (...)

En las calles el patrullaje de las fuerzas militares y policiales se intensificó. Consideramos necesario evitar que los obreros quedaran prisioneros en sus propios lugares de trabajo y organizamos manifestaciones relámpago, volanteadas y charlas con los baristas y almaceneros para explicarles los motivos de la huelga. Desgraciadamente sufrimos una baja. En un accidente de moto perdió la vida Adrián Montañez. Mucho necesitábamos de su aporte valiente y lúcido. La mejor forma de honrar su memoria era una sola: no claudicar.

El Comando de la CNT hizo una rápida recorrida por las fábricas más importantes y luego de una evaluación intensa redactamos la contestación a Bolentini (...). Al final de la nota enumeramos cinco puntos sobre los cuales requeríamos una definición del gobierno: vigencia de las libertades, restablecimiento de las garantías individuales, medidas de saneamiento económico, aumentos reales de salarios y pasividades y erradicación de las bandas fascistas.

El 2 de julio en cuatro lugares diferentes de la capital se afirmó que las Fuerzas Conjuntas querían hablar de inmediato con la CNT. Poco después circuló la versión que nos negábamos a conversar. A las doce en punto, según lo convenido, llamé al Ministerio del Interior. Un lugarteniente de Bolentini me informó que estaba en una reunión "muy importante" con el Presidente de la República y me pidió que llamara más tarde.

Una hora después las radios irradiaron el decreto de disolución de la CNT y el pedido de captura de todos



José Pepe D'Elía

sus dirigentes.

Decidimos convocar a una manifestación el lunes 9 de julio, a las cinco de la tarde, en el Centro. La acción sería la culminación de la resistencia, crearía las condiciones de una negociación o sería necesario pasar a una nueva etapa...

Sonaron las campanas de la iglesia del Cordón y junto a miles de personas la CNT se volcó a 18 de Julio. En la mañana el estudiante y "canillita" Walter Medina había muerto, por un disparo en la espalda, cuando pintaba en un muro la leyenda "Consulta

popular". Había rabia, indignación. Ibamos de la Plaza Libertad hasta la Plaza Independencia y cantábamos el Himno Nacional. La estrofa "Tiranos temblad" se convirtió en un grito de rebeldía que se confundió con las sirenas de las fábricas ocupadas. En los balcones y ventanas de la zona personas apretujadas nos aplaudían y despleaban banderas patrias.

Los manifestantes venían a pie de Agraciada, de Rivera, de Ejido. La caballería no tardó en aparecer. Los cascos retumbaron sobre el pavimento y los sablazos cortaron el aire frío. La embestida provocó un



caos momentáneo. Cayeron varias pancartas y entre griteríos y jadeos corrimos hacia las calles laterales. Rápidamente vencimos el miedo inicial. Nos reagrupamos con nuevos bríos y retornamos a 18 de Julio. Los carros lanza-aguas nos rodearon y de sus bocas emanaron potentes chorros. A mi lado hombres y mujeres, jóvenes y viejos, empapados de los pies a la cabeza continuaron avanzando. Los gases lacrimógenos formaron una neblina gris que dificultaba la visión. Avanzamos unas cuerdas más. El grito "¡CNT, CNT, libertad, libertad!" se volvió ensordecedor y de pronto se oyó el tableteo de las ametralladoras. Sobre nuestras cabezas, como zumbidos de abejas, silbaron las balas. Las ráfagas pegaron contra los carteles y mamparas de los comercios.

El edificio de El Popular, en la esquina de 18 de Julio y Río Branco, fue rodeado por carros del Ejército y acribillado sin piedad. El pánico ganó a los manifestantes y comprendimos que ya no tenía sentido continuar. Las "heladeras" y las ambulancias bloqueaban las calles y varios miembros de la CNT cayeron presos. Decidimos dispersarnos. (...)

(*) (extractos del libro "José D'Elía: Memorias de la Esperanza - Tomo II de Jorge Chagas y Gustavo Trullen- Ediciones Trilce)

Las fotografías de 1973 que ilustran esta edición, fueron tomadas por Aurelio González-Diario El Popular.

A 40 años del golpe de estado y del inicio de la huelga general

Es muy importante, el esfuerzo realizado desde diversos ámbitos de nuestra sociedad, que con el objetivo de contribuir al rescate de nuestra memoria, se desarrollaron en torno al 27 de junio, fecha en la que se cumplían 40 años del Golpe de Estado y del inicio de la huelga con ocupación de los lugares de trabajo, en respuesta a la instalación de la dictadura.

Con el golpe del 27 de junio de 1973, por más de una década, se instaló en el Uruguay un régimen que desarrolló una práctica sistemática del terrorismo de estado como forma de mantenerse en el poder. Como no podía ser de otra manera, dadas las características del movimiento obrero organizado en el país, ese desconocimiento abierto de la institucionalidad democrática fue respondido con una huelga general con ocupación de los lugares de trabajo. Con ello, se inició un largo proceso de resistencia que por igual cantidad de años se desarrolló contra esa manifestación extrema del autoritarismo estatal.

A pesar de que han pasado cuatro décadas, desde las organizaciones sociales y populares, se continúa contribuyendo a darle firmeza y consolidación a las condiciones necesarias e imprescindibles para que nunca más tengamos que padecer una situación similar. Ese aspecto, está recogido en el reclamo del NUNCA MÁS.

Pero aún estableciendo las condiciones en que se asienta la seguridad de no repetición, el movimiento social incluye dentro de sus prioridades – o al menos debería hacerlo –, el trabajar desde la sociedad civil en la construcción de las reservas y los reflejos democráticos necesarios para que nuestra sociedad, si ello volviera a ocurrir, lo resista de la misma manera que lo hicimos hace 40 años, y si fuera posible, a la luz de la experiencia de las luchas del pasado, hacerlo mejor aún.

A pesar que el traslado a las nuevas generaciones de trabajadores de las experiencias vividas en aquellos años es importante, lo es más aún que a partir de ellas desarrollemos herramientas para pensar los desafíos del hoy.

Por esa razón insistiremos en un tema, del que ya nos hemos referido



Raúl Olivera Alfaro (*)

en notas anteriores. Por esa razón usaremos este espacio de Trabajo & Utopía para referirnos a uno de los dos hechos ocurridos hace 40 años: el proceso que a partir del golpe de Estado del 27 de junio de 1973, culminó por instalar la dictadura cívico-militar en el Uruguay que cometió gravísimas violaciones a los derechos humanos.

Hablar de la dictadura, no va en desmedro de la importancia que la huelga general, tuvo, como respuesta temprana, desarrollada por el movimiento popular uruguayo a la ruptura institucional en nuestro país. Por el contrario, le da mayor significación histórica.

Ya hemos dicho en otras oportunidades que el golpe de estado en Uruguay y la dictadura que se instaló, no tenían características distintas a las otras dictaduras y otros golpes de estado existentes en esos años en América Latina. Efectivamente, la dictadura uruguayo, también estaba orientada en la doctrina de la seguridad nacional.

También hemos afirmado, que lo novedoso, lo que sin duda distingue por su originalidad, al proceso de instalación del autoritarismo militar en el Uruguay, es la respuesta popular con el desarrollo de una huelga general con ocupación de los lugares de trabajo por parte del movimiento obrero y los centros de estudio por parte del movimiento estudiantil. Ese escollo a la instalación del autoritarismo cívico-militar aquel 27 de junio de 1973, marcó el comienzo de una resistencia popular que luego continuó, en el país y fuera de él mientras se mantuvo la dictadura. La importancia de esa resistencia, explica el altísimo costo de muchas vidas, torturas, años de cárcel, persecución, falta de libertades y exilio, que tuvo.

LA ESENCIA DEL TERRORISMO ESTATAL

Pero vayamos el tema sobre el que queremos insistir una vez más. En la necesidad de saldar lo que fue y es aún objeto de debate: la verdad sobre la esencia misma de ese terro-

rismo de estado que padecimos.

La Lucha por desnudar esa esencia del terrorismo estatal de la dictadura, mientras esta existió, y aún luego de conquistadas las libertades democráticas, es uno de los desafíos importantes que tenemos como sociedad. Desafío que tiene mínimamente también 40 años de desarrollo, en los cuales se pueden identificar sus distintas etapas, su proceso histórico, sus etapas, sus acentos. Hablar de los avances y de los retrocesos, de los impulsos y sus frenos, es parte de nuestro proceso histórico más reciente.

En sus comienzos, esa lucha puso el acento en el desenmascaramiento de lo que acontecía en el Uruguay y en las dictaduras que reprimían coordinada y salvajemente en torno a la Operación Cóndor. Ese desenmascaramiento, que fue sin duda un aspecto esencial de la lucha por el retorno de las libertades democráticas en el cono sur, no dejó ninguna tribuna sin estar presente. Y su propio desarrollo generó formas de organización en todos los países donde el exilio político uruguayo, existiera.



Ese tenaz esfuerzo desarrollado por la resistencia a la dictadura dentro y fuera del país, dentro y fuera de las cárceles, no se tentó con las propuestas de algunos políticos que hoy se presentan como opositores a la dictadura, de “desensillar hasta que aclara”. Ese proceso de resistencia influyó en muchos movimientos – sobre todo europeos – comprometidos con la defensa de los derechos humanos y fue influido también por ellos. Eso generó en esos movimientos de resistencia un novedoso – para la izquierda uruguaya – proceso de evolución que no usaba las denuncias de las gravísimas violaciones a los derechos humanos que realizaba, como un oportunista instrumento al servicio de intereses políticos menores.

Para el exilio uruguayo organizado, las denuncias de las violaciones a los derechos humanos pasaron a ser un aspecto esencial de la resistencia al autoritarismo estatal, enmarcado en un proceso de cambio cultural profundo que se desarrollaba en el mundo en torno a esta temática. Fue un desafío a una cultura existente muy fuerte, donde el discurso de los derechos humanos era fundamentalmente administrado según intereses políticos de oportunidad por los Estados y los gobiernos.

Ese cambio profundo que implica pensar los desafíos políticos, económicos y culturales en clave de derechos humanos, aún hoy tiene dificultades para asumirse como corresponde. Esa dificultad la encontramos en la actual cúspide de nuestro Poder Judicial o en discursos muchas veces confusos o francamente reaccionarios de nuestro sistema político.

No está de más repetir una vez más que en ese proceso de resistencia, desaparecieron cientos de compañeros, miles fueron objeto de torturas, vejaciones, cárcel y exilio.

El avance de la lucha democrática, no solo lo debemos medir en la cantidad de violadores a los derechos humanos que purgan condenas o están siendo objeto de procesos judiciales por los cuales están privados de la libertad. También debemos medirlo, en el hecho –no menor- que ya no discuten los militares en los tribunales de justicia, si son o no culpables. Ahora lo que discuten, es si es o no posible castigarlos como lo determinan las normas del derecho internacional.

Producido el retorno de las democracias, cuando todos, organizaciones sociales y políticas habíamos acordado en la Concertación Nacional Programática que se debía saldar el pasado dictatorial con verdad y justicia, otras fueron las opciones políticas que se impusieron.

Las unanimidades logradas en la CONAPRO, se estrellaron en pedazos frente a intereses políticos, que ignoraron el significado profundo de las batallas que se habían desarrollado a lo largo y ancho del planeta desnudando las aberrantes conductas del gobierno dictatorial, y atendieron solícitamente las presiones militares.

La consolidación de ese proceso que tiene su punto alto en el desconocimiento de los acuerdos de la

CONAPRO, instaló una cultura de impunidad, que planteó para la vigencia plena de los derechos humanos nuevas dificultades, cuyas consecuencias aún hoy se manifiestan.

LA LUCHA POR LOS DD.HH. EN LOS PROCESOS DE TRANSICIÓN

Esa instalación de las democracias post-dictadura en complejos procesos de transición, que no quisieron entender la importancia de la continuidad de la lucha por los derechos humanos como parte esencial de la profundización democrática, marcó una continuidad en la agenda política, social y jurídica teñida por las no resueltas heridas del pasado.

En ese escenario, mentada por el discurso de la derecha y por algunos sectores de la izquierda, la teoría de los dos demonios, dificultó y dificulta el desarrollo de una batalla eficaz sobre la verdad de nuestro pasado reciente. Esa dificultad, aunque menguada, aun subsiste en nuestros días.

Atravesada por esas coordenadas históricas, la determinación de la Verdad terminó instalada por largos años en un escenario de determinación exclusivamente político. A partir de la aprobación de la ley de caducidad, la verdad quedó librada a una pura correlación de fuerzas políticas. Ello, explica porqué con la vigencia de las mismas reglas jurídicas – ley de caducidad, Constitución, obligaciones internacionales -, los resultados hayan sido tan diferentes, en algunos aspectos, según quien detentara el gobierno.

Pese a convivir con una verdad envilecida - tanto por la teoría de los dos demonios, como por la existencia de la ley de caducidad -, no se pudo obviar el reconocimiento de que en el Uruguay había existido un golpe de estado que instaló una dictadura. Lo

que seguía en cuestión era, qué había hecho esa dictadura y porqué hizo lo que hizo. En ese escenario complejo, no sin dificultades se desplegó con una relativa legitimidad social, un escenario de la lucha política, ética y cultural, entre democracia versus dictadura, donde las reivindicaciones de las conductas de la dictadura terminó confinada casi exclusivamente en los círculos y centros militares y policiales que aun hoy parecen mantener una influencia en las nuevas generaciones de los integrantes de aparatos armados del Estado.

EL AVANCE DE LA LUCHA DEMOCRÁTICA

Las investigaciones periodísticas, la persistencia de las denuncias, los trabajos de investigación académicas y sobre todo la aparición en predios militares de cuerpos de desaparecidos que según la versión militar, habían sido reducidos y arrojados al mar, inauguró una nueva etapa.

En esa etapa de la lucha democrática radical, transitamos hoy en torno a la verdad sobre nuestro pasado reciente como plataforma fáctica sobre la que se asienta la realización de un inexorable proceso, tarde o temprano, de Verdad y Justicia.

Desde el asesinato de Ramón Peré en pleno desarrollo de la Huelga General hasta el asesinato del Dr. Vladimir Roslik en las postrimerías de la dictadura, se desarrolló un proceso en el Uruguay que es sano para las generaciones futuras, sacarlo de las determinaciones políticas o las dos verdades “folklóricas” de cada uno de los demonios.

En los expedientes judiciales en los que las víctimas denunciaron las atrocidades de la dictadura, se está instalando trabajosamente a partir de

> sigue en pág. 6

> viene de la pág. 5

la actuación de un creciente número de jueces y fiscales, una dimensión importante de nuestra historia. Entre ellas es de destacar y hacer referencia a algunos de ellos, no porque sean los únicos, sino porque sufrieron las consecuencias por ello: Alberto Reyes, Estela Jubette, Alejandro Recarey, Ricardo Perciavalle, Mirtha Guianze y Mariana Mota.

En esos expedientes, pese a las retrógradas posiciones del máximo órgano judicial que continúa de espaldas a los avances que la humanidad instaló con la creación de instrumentos de protección de los derechos humanos, se han ganado algunas batallas a la cultura de impunidad. Para que se sumen nuevos avances, es que diversas organizaciones de la sociedad civil juntaron esfuerzos en torno al Observatorio Luz Ibarburu de seguimiento a las causas penales por violaciones a los derechos humanos.

Ese avance de la lucha democrática, no solo lo debemos medir en la cantidad de violadores a los derechos humanos que purgan condenas o están siendo objeto de procesos judiciales por los cuales están privados de la libertad, aunque gocen de privilegios que otros presos no tienen. También debemos medirlo, en el hecho –no menor– que ya no discuten los militares en los tribunales de justicia, si son o no culpables, si existieron o no los hechos que se les imputan. Ahora lo que discuten, es si es o no posible castigarlos por ello como lo determinan las normas del derecho internacional.

En muchas sentencias, además de hacerse justicia desde el punto de vista punitivo, se lauda también una parte importante de las batallas sobre la memoria y la verdad. Allí se aplica muchas veces, una contundente derrota al sostenido esfuerzo desarrollado por los defensores de la impunidad – civiles y militares –, intentando instaurar una suerte de “verdad” que va en el peor de los casos en el sentido de reivindicar el comportamiento y la acción de la dictadura, a un silencio cómplice, en el mejor de los casos.

Repetimos una vez más, que desmascarar estas suertes de versiones bastardas de la dictadura, necesitó y necesita aún hoy desarrollar, tanto una batalla desde el ámbito académico, como en el ámbito de la acción del sistema judicial. En este ámbito de la acción de los tribunales de justicia, se establecieron recientemente en sentencias de distintos magistrados, las plataformas fácticas, los hechos en

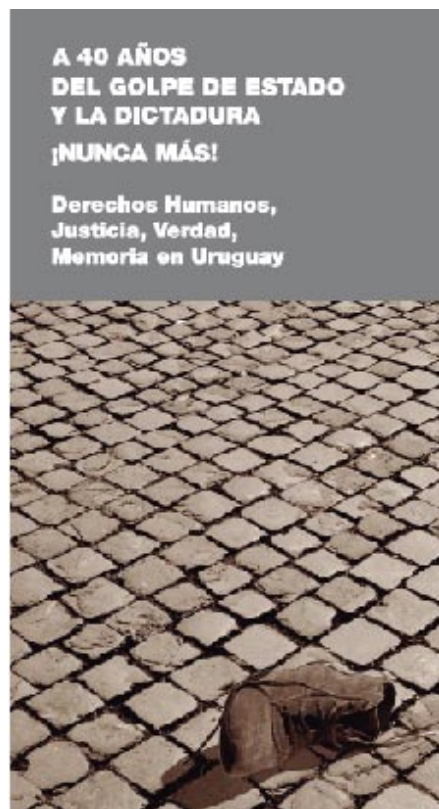


que se fundamentaron las pretensiones punitivas de las fiscalías y los posteriores procesamientos y condenas de algunos militares, policías y civiles. Unas y otras investigaciones –las históricas y las forenses–, contribuyeron a desarmar las visiones subsidiarias de una cultura de impunidad de las fuerzas armadas y de algunos sectores civiles.

En esas batallas sobre la verdad y la memoria, las iniciativas que encargaron el cumplimiento del artículo 4to a los fiscales militares, y la verdad “posible” pergeñada desde la Comisión para la Paz, no fueron solamente intentos – con sus particularidades –, de transitar por los caminos limitados de la impunidad de la pretensión punitiva del Estado, sino también sustraer a nuestro pasado reciente de la posibilidad de un proceso de la verdad sustancial. Aquel, que establecido en un proceso penal con todas las garantías que correspondan, puede o no, afectar un derecho esencial, como es el de la libertad.

En esas sentencias a las que muy pocas veces se llega y en las que las víctimas frecuentemente deben vencer dificultades generadas por quienes deberían prestar apoyo, se establece una importantísima dimensión de la verdad, la denominada “verdad forense”, aquella que reconstruye los hechos y establece responsabilidades, a partir de la construcción de lo que se denomina la “plataforma fáctica”.

Esa verdad de los hechos no es



una construcción sobre la que se puede pactar la reserva definitiva de las fuentes de información, como en el caso de las averiguaciones de la COPAZ, o las últimas investigaciones encargadas a las propias fuerzas armadas por la anterior administración. Esa dimensión de la verdad, no es el producto de una labor intelectual – aunque muy importante–, como lo son sin duda las investigaciones realizadas para la Presidencia de la República por un grupo de historia-

dores de nuestra Universidad.

Tampoco es la visión solitaria y caprichosa de un juez penal o de un integrante del Ministerio Público. Es el resultado de un proceso largo y complejo que incluye testimonios, pruebas por informes, declaraciones de los imputados, pericias, etc. Proceso donde víctimas y victimarios, controvierten sus versiones, y que en estos casos, casi siempre son también objeto de un reexamen por parte de los tribunales de apelaciones.

Se trata en resumen, de una construcción de la verdad, donde hay un solo demonio. A partir de esa VERDAD, se construye un marco histórico en el que se encuadran, por ejemplo, los casos en los que se han dictado el procesamiento o la condena definitiva de personeros de la pasada dictadura.

Para que en esas sentencias, se resumiera para las generaciones futuras, la visión oficial de un Poder del Estado sobre nuestro pasado reciente y las particularidades de cada caso de violación de los derechos humanos, fue y es necesario un gran esfuerzo desde la sociedad civil.

Este es el aspecto que queríamos rescatar, sobre el que queríamos volver, cuando se cumplen 40 años de la instalación del terrorismo de estado en el Uruguay.

(*) Integrante de la Secretaría de DD.HH y Políticas Sociales del PIT CNT - Integrante del Observatorio Luz Ibarburu.

12 DE JUNIO

Por la erradicación del trabajo infantil y la protección del adolescente trabajador

67

mil niños realizan tareas en forma ilegal en nuestro país, informó el

Comité Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (CETI), en el marco del Día Mundial contra el Trabajo Infantil, el pasado 12 de junio. Son menores de 15 años, edad en que el trabajo está prohibido, o de entre 15 y 17 años cuyo empleo no está formalizado o implica peligro.

Ese día el MTSS, el PIT-CNT, la Cámara de Comercio y Servicios y ANONG realizaron una jornada de reflexión y análisis.

Participaron de la apertura de la actividad, en el Teatro Solís, el inspector general de Trabajo (MTSS), Juan Andrés Roballo; el secretario de Derechos Humanos del PIT-CNT, Edgardo Oyenart; el representante de la Cámara Nacional de Comercio y Servicios del Uruguay, José Pedro Derrégibus y el representante de Asociación Nacional de las ONG orientadas al desarrollo (ANONG), Fernando Olivera.

Quienes integraron la mesa inaugural coincidieron en que se



trata de un tema que debe preocupar y ocupar a la sociedad y se congratularon por la concreción de acciones conjuntas. Entienden que se debe apostar a un cambio social y a tomar conciencia de la necesidad de erradicar prácticas que atentan contra los derechos de estos menores.

El representante del MTSS agregó que la mayoría de estos niños pertenecen a los quintiles uno y

dos de mayor pobreza y explicó que contribuyen con aproximadamente un 10 % a los ingresos familiares.

En esa línea dijo: «Es necesario generar políticas y dispositivos que permitan desarrollar y hacer efectivos sus derechos» y citó como una herramienta apropiada el proyecto de Ley de Empleo Juvenil, actualmente en discusión del Parlamento.

Por su parte, el secretario de Derechos Humanos del PIT-CNT,

Edgardo Oyenart, entendió que el trabajo infantil generalmente es ignorado en nuestro país. Ante las cifras divulgadas destacó que para atacar el problema antes que nada debe reconocerse su existencia.

TIPOS DE TRABAJO Y ACCIONES

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) hizo foco en el trabajo doméstico, pero aclaró que en Uruguay esta tarea tiene una expresión mínima en lo que es el empleo infantil. La que sí predomina es la tarea de niñera, sobre todo en mujeres. Donde existe mayor presencia de trabajo adolescente es en las tareas rurales (peones), y en la industria de la construcción, así como en la venta ambulante en puestos callejeros o ferias.

Cuando se detectan los casos de informalidad tanto porque son menores de 15 años o porque la tarea no está regularizada, la Inspección prohíbe ese trabajo, intima al empleador a corregir la situación y aplica una sanción económica. Asimismo se comunica al INAU para que procese de acuerdo a su ordenamiento jurídico, controle y siga las situaciones, teniendo en cuenta que la Inspección releva y corrige pero el INAU realiza un abordaje integral. ■



Pasaron 15 años de la lucha contra la ley de marco regulatorio

Pasaron ya 15 años de la lucha de cientos de militantes y miles de votantes en contra de la ley de Marco Regulatorio para el Sector Eléctrico. En nuestro país con esta Ley aprobada comenzó un funcionamiento de la industria eléctrica no como un servicio público, donde la energía debe cumplir un papel imprescindible para el desarrollo humano, sino un negocio, donde solo se actúa si existe la ganancia que lo justifique.

El objetivo manifiesto expuesto en la presentación de la ley hablaba de buscar simetrías con el modelo argentino el cuál era considerado ejemplo a seguir. Se pretendió que quedara en manos de los operadores privados tal como estaba el camino regional plagado de privatizaciones insistiendo a pesar del plebiscito del año 92. Esto se complementó con una apuesta irresponsable al modelo argentino. Tras el rotundo fracaso del modelo privatizador de apertura indiscriminada del mercado no hubo inversiones que garantizaran el suministro de gas y electricidad y hasta hoy sufrimos esa ausencia de inversiones de largo plazo.

Para los sectores populares y para AUTE en particular lo que se pretendió fue tender un puente hacia el triunfo del 92 y dar en ese 98 una batalla contra las privatizaciones.

AUTE llevó adelante una intensa campaña en contra desde el momento en que se conoció el proyecto. Su primera manifestación pública se realizó el 12 de julio de 1995 en una mesa redonda en la Sala Maggiolo de la Universidad de la República. A la que le siguieron manifestaciones frente al Parlamento en las distintas reuniones que se tuvieron en las comisiones de Industria de ambas cámaras legislativas. Con participación de delegaciones internacionales con compañeros de FeTERA-CTA, SITRANDE-Paraguay y CUT-Brasil.

La decisión de la Asamblea General de AUTE fue la recolección de firmas para iniciar el largo proceso de referéndum contra la norma. El 11 de diciembre de 1997 se presentó a la Corte Electoral más de 32.000 firmas, lo que habilitaba el inicio del recurso (12.000 eran las necesarias).

La Corte Electoral el 3 de enero de 1998 dio cuenta que las firmas alcanzaban y citaba para el 8 de marzo en primera instancia y en caso de no



Gabriel Portillo

llegarse al 17 de junio de ese año a la ciudadanía a concurrir sin obligación a votar (había que llegar al 25% del padrón electoral, más de 550.000 voluntades).

LAS PROPUESTAS DE AUTE

Las propuestas de AUTE entre otras eran:

- Autonomía energética con el desarrollo de proyectos de centrales de generación con fuentes renovables.
- Mantenimiento del monopolio de la transmisión y distribución de energía eléctrica en UTE
- Mantenimiento del papel regulador del Estado
- Garantía por la ley que la tarifa no variaría según el lugar de residencia del usuario
- Importación y exportación de energía en manos de UTE
- Mantenimiento del Despacho Nacional de Carga en la esfera de UTE, para los grandes consumidores, impedimento de comercializar la energía que se les suministrara, la que debería ser para su consumo propio



Se está produciendo un cambio en la matriz energética que nos permite, visto en perspectiva, disminuir la dependencia del petróleo. Sin embargo teniendo en cuenta los proyectos de inversión que hoy hay sobre la mesa e incluyendo la mega minería, habrá que ver como se resuelve el abastecimiento seguro y a precio adecuado a los mismos.

El 8 de marzo llegamos al 15,01% de los votos necesarios, lo que obligó a reforzar la militancia en todos los niveles. Para el 17 de junio el esfuerzo fue importante pero insuficiente, llegamos al 22,31%. ¿Fuimos derrotados? No logramos poner a consideración la ley, en términos políticos a pesar

de no haber llegado a los votos, la lucha librada, el cuestionamiento y el debate público que logramos, más el compromiso de no privatizar por parte de los impulsores de ley en el marco de la campaña para no participar del llamado a referéndum ayudó a entretener el proceso de aplicación de la misma.

De hecho a pesar de estar aprobada la Ley es recién después del 2005 con el gobierno progresista que con el incentivo desde el Estado a través de UTE, asegurando los contratos de compra de energía a los privados, es que aparecen las inversiones en el sub-sector.

Sin duda la realidad del mismo ha cambiado radicalmente, con inversiones en energías alternativas como ya dijimos por privados pero también de parte de UTE tanto en energía firme, como en eólico, aunque insuficiente a nuestro entender, así como la interconexión con Brasil de alta tensión. Con proyectos de largo alcance como la planta de regasificación de gas natural, si bien existe cierta inquietud en lo referente a los precios que vamos a terminar pagando.

Se está produciendo un cambio en la matriz energética que nos permite, visto en perspectiva, disminuir la dependencia del petróleo. Sin embargo teniendo en cuenta los proyectos de inversión que hoy hay sobre la mesa e incluyendo la mega minería, habrá que ver como se resuelve el abastecimiento seguro y a precio adecuado a los mismos.

Con la preocupación de ver que pasado el 2015, si bien tendremos cubierto el abastecimiento de energía eléctrica con mayoría de energías renovables, también es justo decir que dicho suministro será a través de los privados por casi un 40%. Esto nos deja con una preocupación sobre las prácticas acostumbradas de las multinacionales que actúan en el sector energético de presión para la suba de precios mediante amenazas de juicios amparados por el BM y CIADI.

Otro gran debate sigue siendo el precio de la tarifa residencial. Si toda esta inversión que se está dando en el sub-sector eléctrico termina dejando la tarifa que paga la gente en las mismas condiciones, entonces no se habrá cumplido con los objetivos manifiestos y tengamos en cuenta que se trata de una empresa pública.

Se trata de caminar (*)



El 27 de mayo pasado se llevó adelante el primer encuentro hacia una seguridad social solidaria universal y sin AFAP's.

Participaron las organizaciones sociales más importantes de este país y las más comprometidas con el movimiento popular: PIT CNT, FUCVAM, ONAJPU y FEUU, con un importante orden del día: Evaluar lo que ha pasado con la seguridad social en el actual período de gobierno; acordar acciones en conjunto para el logro de objetivos comunes.

El encuentro se realizó en el Centro de Vendedores y Viajantes y contó con una presencia muy nutrida de gente militante, personas interesadas en los temas a tratar e invitados especiales. Después de las acreditaciones, tuvo lugar la apertura con el saludo de los representantes de las organizaciones convocantes, seguida de un informe a cargo de los Directores del BPS



TITO DANGIOLILLO

Sixto Amaro y Ariel Ferrari.

Luego de una pausa para atender a los medios de comunicación, se dio paso a un debate de ideas, concluyendo con la Declaración del Encuentro. Como cierre de jornada del importante trabajo se compartió un lunch.

Por la FUCVAM hizo uso de la palabra su tesorera Alicia Maneiro, quien destacó los lazos de las organizaciones participantes ya que sus objetivos son comunes y las luchas de cada una de ellas son también las de Fucvam. Esto, enfatizó, se resume en el estribillo del nuestro

himno... "construir nuestras casas es el principio y no el final...".

Este año, manifestó, es para nosotros fundamental para lograr un debate a nivel nacional, por el tema Vivienda y el cambio en la modalidad del ajuste de la UR, pero estos temas no están acotados, si no que los que planteen los compañeros serán también los nuestros. Lo que queremos en definitiva es vivir dignamente, puntualizó la representante de la Fucvam.

Por la FEUU, habló Bruno, así quiso presentarse de esta manera, dejando una impronta joven, rebelde y cuestionadora, que llamó verdaderamente la atención. Comenzó preguntándose y preguntando a los presentes como vincular los temas que parecen ser compartimentos estancos, pero que están muy ligados: "Seguridad Social, esto es avance para nuestro pueblo... y los jóvenes no somos el futuro como siempre nos dicen, somos el presente, por eso estamos acá y queremos que las oportunidades, nos las den ahora. Siempre nos deben ver como algo colectivo, no aislado y en la discusión de si debemos involucrarnos en todas las luchas decimos que si y claramente manifestamos: estamos en contra la Baja y permítasenos expresarnos para demostrar nuestros argumentos. En el sistema AFAP's, decimos claramente que se está lucrando con el dinero de los orientales y los jóvenes universitarios no lo permitiremos ya que significa una opción profundamente individualista, mezquina, es brutal, es carroña y come del Estado. Nosotros estamos metidos en el tema educación, pero para nada estaremos ajenos a los otros temas"

Marcelo Abdala, coordinador del PIT CNT, saludó a todos los

> sigue en la pág. 10



CAMINANDO

> viene de la pág. 9

participantes y manifestó que “este encuentro significa mucho más que una alianza: son una expresión más del movimiento popular organizado y esto es fundamental en la centralidad de las cuestiones del programa en común que pongamos y fundamentalmente de las cuestiones políticas”.

DECLARACIÓN FINAL

Las diferentes organizaciones participantes pusieron a punto sus planteos y los avances o retrocesos de estos años y se elaboró una declaración final con varios puntos:

- Reafirmación del compromiso con una reforma estructural del derecho humano Fundamental que significa una Seguridad Social Universal, Solidaria y sin lucro por tanto, sin AFAP's.
- Instrumentar la desafiliación de los trabajadores de las AFAP's, esto permitirá a un colectivo de compatriotas aportar al sistema solidario y jubilarse en condiciones dignas.
- Ratificar la urgencia de tomar medidas de fondo, porque ese sistema ya está mostrando enormes dificultades por sus defectos de diseño con un costo exorbitante para la sociedad y los trabajadores en particular.
- Se deben atender los justos reclamos de la ONAJPU, para que no existan jubilados bajo la línea de pobreza: que no se pague un 1% de la jubilación por esperar el derecho a ingresar al Sistema Integrado de Salud, para que se otorgue una partida especial a fin de año y la prima por edad para todos los jubilados, independientemente de los ingresos familiares y poder participar en el diseño definitivo, de un Sistema Nacional de Cuidados que atienda de verdad las necesidades de la niñez, las personas con discapacidad y el adulto mayor.
- Toda persona tiene derecho a percibir un ingreso que le permita acceder a una vivienda digna y decorosa. Es urgente un Debate Nacional por la misma.
- Como expresa la Declaración Universal de los DD. HH, los pueblos y las naciones deben promover, mediante la enseñanza y la educación, el respeto a los derechos y libertades. En ese sentido apoyamos la propuesta de realizar un Congreso Nacional de Educación resolutivo, participando previamente en el Encuentro Popular de Educación, para asegurar que el Congreso



Nacional, contenga efectivamente estas características.

- Para profundizar en la reforma estructural del sistema de Seguridad Social, se torna necesario, profundizar los contenidos de la reforma tributaria, para hacer efectivo que pague más quien tiene más (...)

- La propuesta presentada recientemente por los representantes del FA significa un importante avance que permite la desafiliación de las AFAP's, de cientos de miles de trabajadores (...)
- Asumimos el compromiso de introducir este asunto, en las activi-

dades y movilizaciones de nuestras organizaciones, uniendo los temas particulares y más inmediatos, con las propuestas hacia una reforma estructural, del Sistema de Seguridad Social. Las organizaciones reunidas coincidimos, en que no es posible un camino de transformaciones profundas, de acuerdo a las necesidades de nuestro pueblo, sin el ensanche del camino de la participación democrática. Exigimos se escuchen y se tengan en cuenta nuestras opiniones y aportes.

- Nuestra principal tarea para los próximos meses, es transformar estos compromisos en una disposición de rango legal y en los primeros días de octubre de 2013, fecha en que se cumplen 21 años de la representación social en el BPS, evaluaremos nuevamente y definiremos entre todas nuevas acciones, dando la mayor difusión. Una vez que los proyectos de Ley ingresen en el Parlamento, solicitar entrevista con todas las bancadas, para expresar nuestra posición sobre cada uno de ellos. En definitiva las transformaciones profundas que nuestra gente necesita, serán con la participación del pueblo organizado, o no serán, por lo que, si es necesario utilizaremos todos los instrumentos que la Constitución y las leyes, ponen al alcance de la sociedad organizada.

Esta Declaración Final, de la cual trasladamos un resumen, resultó aprobada por aclamación. Por eso lo del título...“ahora se trata de caminar”.

(*) Manuel Capella



La CNT de febrero a junio de 1973

Los acontecimientos político-militares del año 1973, han generado a lo largo del tiempo todo tipo de interpretaciones y reconstrucciones históricas en las que el inevitable subjetivismo derivado de las concepciones ideológicas a partir de las cuales se examina el pasado reciente, incluso en el testimonio de sus protagonistas muchas veces, no permite discernir claramente el papel y las responsabilidades de los actores sociales y políticos en el proceso.

El Instituto Cuesta Duarte del PIT CNT junto con la Comisión de Fundado-



res y Ex Dirigentes de la CNT elaboró la publicación *“La CNT de febrero a junio de 1973”* que contiene: 1) Documentos emitidos por el Secretariado Ejecutivo y la Mesa Representativa Nacional Ampliada (MRNA) de la CNT durante la crisis de febrero, los días 7, 9 y 15 del citado mes, y 2) Documentos emitidos por el Secretariado y la MR de la CNT desde las primeras horas del 27 de junio convocando a la huelga general con la ocupación de los lugares de trabajo, posteriores del día 28, y al término de la huelga general el 11 de julio.

1973 - 2013 HUELGA GENERAL

40 AÑOS

**En el marco del proyecto "Son vida abierta":
Homenaje a León Duarte**

Sábado 13 de julio / 11:00 hs.
Cooperativa "Juana de América"
(Barrio Bella Italia: esquina de Florencia y Ciorán)

- // Descubrimiento de instalación artística realizada por Bellas Artes //
- // Proyección del corto: "La cueva del León" (de José Pedro Charlo) //
- // Oratorias recordando a León Duarte, su importancia en la historia sindical, la proyección de su figura en el presente //
- // Muestra de afiches de Bellas Artes conmemorativos de los 40 años de la Huelga General //
- // Llamada de tambores y cierre musical //

ORGANIZAN:

Cooperativa de Vivienda Juana de América (FUCVAM), Liceo N° 55 "Mario Benedetti", militantes sindicales y barriales de la Zona Este de Montevideo.

Esta actividad es parte del proyecto de extensión e investigación “Memoria que es vida abierta”, que en el correr de 2013 implica diferentes actividades como ser: homenaje a Ramón Peré, homenaje a León Duarte, investigación barrial sobre lugares y relatos significativos de la resistencia, producción de audiovisuales, instalaciones artísticas y muestras de afiches de Bellas Artes, muestra fotográfica, recorrida “patrimonio de la resistencia”, jornadas de formación sobre memoria oral, entre otras tantas.

40º ANIVERSARIO

Sin la gesta heroica de la Huelga General hoy no estaríamos aquí

Sin la histórica Huelga General convocada por la CNT y sin las decenas de miles de trabajadores que lucharon, que fueron encarcelados y torturados, no hubiéramos recuperado la democracia, destacó el dirigente del PIT CNT, Ismael Fuentes, orador en el acto realizado en la explanada del Teatro Solís, este 27 de junio, a 40 años de la Huelga General con la que los trabajadores enfrentaron el golpe de estado.

El acto tuvo lugar luego de que centenares de personas marcharan desde 18 y Andes hasta el Teatro Solís convocados por el PIT CNT, para conmemorar los 40 años de la Huelga General y reafirmar la necesidad de profundizar la democracia.

La actividad congregó a numerosos sindicatos, estudiantes, universitarios y gobernantes. El rector de la Universidad de la República, Rodrigo Arocena y el dirigente Ismael



Fuentes fueron los oradores.

Fuentes destacó en su intervención que la Huelga de 1973 fue "política y no una respuesta espontánea al golpe de Estado". Una de las resoluciones fundamentales del primer con-

greso de la CNT, fue responder con una huelga general si se concretaba un golpe de estado. "La vida se resuelve con la movilización, con la gente en la calle, como se resolvió la salida de la dictadura" puntualizó Fuentes.



Por su parte, el Rector de la Universidad de la República, Rodrigo Arocena fue categórico al afirmar que "no hay otra página en la historia del siglo XX como la Huelga General hace 40 años. Hay que tener el coraje que tuvo la clase trabajadora y el pueblo uruguayo que, armado con la fuerza de su convicción, enfrentó a la dictadura, en una batalla muy difícil de ganar pero que había que dar, porque esa batalla abría caminos al futuro. No midieron sacrificios y en ese trayecto se nos fueron muchos de nuestros mejores compañeros y compañeras. Algunos estamos aquí, porque otros no están".



Múltiples actividades para conmemorar el 40º aniversario de la Huelga General

Múltiples actividades para conmemorar el 40º aniversario de la Huelga con la que los trabajadores uruguayos enfrentaron el Golpe de Estado, estuvieron orientadas a rescatar la memoria y promover la reflexión con respecto a uno de los hechos más importantes de nuestra historia reciente.

En Montevideo y en todo el país se desarrollaron talleres, mesas redondas, documentales, actos, reconstrucciones teatrales y una enorme variedad de actividades.

TALLERES SOBRE PROCESO SOCIAL, ECONÓMICO Y POLÍTICO

En el marco de la preparación de los actos conmemorativos del 40º aniversario de la Huelga General contra el golpe de Estado, el PIT CNT junto con la Comisión de Fundadores de la CNT, el Instituto Cuesta Duarte y la Universidad de la República, realizaron en el anfiteatro de la central sindical dos Talleres, los días 30 de mayo y 6 de junio.

El objetivo de estas actividades fue avanzar en el estudio de los orígenes socio – económicos de la crisis político– institucional, que desembocara en la agudización de las luchas sociales, la violencia, el autoritarismo y la dictadura, así como el papel de los actores sociales y políticos en ese proceso.

En el taller del 30 de mayo orientado a reflexionar sobre el proceso económico-social en los períodos 1959-1973 y 1973-1985 los panelistas fueron el historiador Rodolfo Porrini y el economista Jorge Notaro, mientras que en el del 6 de junio, sobre el proceso político, el taller estuvo a cargo del Profesor Alvaro Rico y el historiador Carlos Demasi.

COMEDIA NACIONAL

La Comedia Nacional, el 27 de junio salió de las salas teatrales para recordar el 40 aniversario de ese día que marcó el comienzo de la dictadura cívico-militar que se extendió en nuestro país desde ese año hasta 1985 y fundamentalmente el comienzo de la heroica lucha de los trabajadores y el pueblo uruguayo para reconquistar la democracia.

En el marco de Montevideo Capital Iberoamericana de la Cultura, se realizó un evento artístico audiovisual con el fin de actualizar



y reflexionar sobre ese particular momento histórico. A modo de intervención urbana se llevó a cabo una proyección audiovisual en forma simultánea, en cuatro puntos de la ciudad, testigos de hechos fundamentales en torno a aquel 27 de junio de 1973.

¡NUNCA MÁS DICTADURA!

Toda la semana del 24 al 28 de junio, todos los días a partir de las 10 horas, se desarrolló en el Palacio Municipal el programa conmemorativo “A 40 años del golpe de Estado, Nunca más dictadura” que abarcó conferencias, talleres y decenas



de mesas temáticas que recorrieron etapas y aspectos del proceso dictatorial uruguayo a través de diferentes abordajes. La actividad fue organizada por la Udelar (*), la FEUU.; Instituto Cuesta Duarte y PITCNT, con el apoyo de la Intendencia de Montevideo.

Las actividades combinaron experiencias de vida y testimonios de los protagonistas con la reflexión académica interdisciplinaria de 200 panelistas (académicos, representantes de organizaciones sociales y partidos políticos, periodistas, etcétera), entre ellos 15 invitados extranjeros (de Argentina, Chile, Brasil, Inglaterra), convocados junto al público en general a debatir sobre los ejes temáticos: historia, memoria, justicia, derechos humanos, cultura y arte, institucionalidad democrática.

La programación incluyó varios espectáculos artísticos. Además, diversas exposiciones en el Atrio Municipal permitieron reflejar los aportes de la cultura, el arte, la literatura, el teatro, la música, la fotografía, el documental y otras formas creativas de representación simbólica de nuestra historia reciente vista desde el presente.

(*) Facultades de Humanidades y Ciencias de la Educación, Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes, Facultad de Ciencias Sociales, Servicio Central de Extensión y Actividades en el Medio-Programa Integral Metropolitano, Unidad de Comunicación.

HUELLAS: A 40 AÑOS DEL GOLPE

Siete cineastas uruguayos presentaron en el Teatro Solís siete cortometrajes de unos 10 minutos cada uno, transmitiendo su visión personal de los hechos de hace 40 años cuando se produjo el golpe en nuestro país.

Gonzalo Arijón; Alvaro Buela; Alicia Cano, Juan Ignacio Fernández Hoppe; José Pedro Charlo; Walter Tournier y Pablo Stoll, en una coproducción del canal de televisión municipal Tevé Ciudad y Montevideo Capital Iberoamericana de la Cultura, a través de grabaciones, películas, reportajes motivan a la reflexión sobre algunas de las dramáticas historias que se produjeron en esa dramática etapa de nuestra historia.

SALARIOS SUMERGIDOS EN 2012: ANÁLISIS POR SECTORES DE ACTIVIDAD

Pese a buen desempeño económico, los salarios sumergidos persisten

En 2012, casi 800.000 ocupados percibieron remuneraciones líquidas por debajo de los \$ 14.000 mensuales, lo que representa un 49,8% del total de ocupados. Entre ellos, casi 490.000 no alcanzaron los \$ 10.000. Pese a que los salarios reales llevan varios años de crecimiento ininterrumpido, estas cifras muestran la magnitud y profundidad de la problemática de los salarios sumergidos, que pese al buen desempeño económico de los últimos años aún persiste en nuestra economía.

Si centramos la mirada en el total de asalariados –trabajadores en relación de dependencia–, en la segunda columna del cuadro I puede observarse que el total con sueldos menores a \$ 14.000 asciende a casi 563.000 (47,9% del total), entre los cuales unos 325.000 no alcanzan los \$ 10.000 líquidos. Para profundizar en el análisis sobre los salarios sumergidos, un primer corte relevante se vincula a si tienen acceso a cobertura de seguridad social. Entre los no cotizantes (informales), la proporción de trabajadores con salarios menores a \$ 14.000 se ubica en 80,5%, lo que significa que 4 de cada 5 percibe salarios sumergidos de acuerdo a esta frontera.



Equipo de Investigación Instituto Cuesta Duarte PIT CNT

Franjas de salarios	Ocupados	Asalariados	Asalariados Cotizantes			Asalariados no cotizantes
			Total	Privados	Públicos	
Menos de \$ 6.000	159,382	80,036	36,569	34,501	2,068	43,467
6.000 - 10.000	330,467	244,932	189,199	175,792	13,407	55,732
10.000 - 14.000	306,617	237,869	209,263	176,331	32,932	28,607
14.000 - 20.000	300,320	238,771	221,765	165,833	55,933	17,006
20.000 - 30.000	258,429	200,762	192,237	119,185	73,052	8,525
30.000 - 50.000	189,250	126,149	122,680	89,192	53,488	3,468
Más de \$ 50.000	74,550	46,138	44,263	27,271	16,992	1,875
Total	1,599,015	1,174,656	1,015,976	768,105	247,871	158,680

Cuadro I: Cantidad de trabajadores por franja de remuneraciones

Por su parte, entre los trabajadores registrados a la seguridad social, la cantidad con salarios por debajo de \$ 14.000 asciende a 435.000 lo que representa un 42,8% del total. Aquí conviene distinguir la situación de los trabajadores privados y públicos. Mientras la mitad de los privados tienen salarios sumergidos –menores a \$ 14.000–, un 20% de los públicos se encuentra en dicha franja. Adicionalmente, si nos centramos en aquellos trabajadores con salarios líquidos menores a \$ 10.000, observamos que en el sector privado afecta a más de un 27% mientras que en el sector público abarca a algo más del 6%.

En informes anteriores elaborados por el Instituto Cuesta Duarte se profundizó en la caracterización de los trabajadores con salarios sumergidos¹, concluyendo que se concentraban con mayor intensidad en el interior del país, entre los jóvenes, las mujeres y entre aquellos trabajadores con menor nivel educativo alcanzado. Como era de esperar, esta caracterización no presenta variantes significativas de un año a otro por lo que en esta oportunidad se optó por no replicar dicho análisis y profundizar en la identificación de esos salarios dentro de cada sector de actividad.

En el Cuadro II se presentan datos sobre los salarios sumergidos para el

Principales conclusiones

Pese al buen desempeño económico general y al crecimiento del salario real registrado en los últimos años, los salarios sumergidos continúan teniendo una fuerte presencia en el mercado laboral. Casi 800.000 ocupados perciben una remuneración mensual líquida inferior a \$ 14.000, de los cuales casi 490.000 no alcanzan los \$ 10.000.

En relación a los asalariados (trabajadores en relación de dependencia) casi 563.000 no alcanzan los \$ 14.000 (48% del total) mientras que 325.000 no alcanzan los \$ 10.000 líquidos. Para aquellos no registrados a la seguridad social, un 63% no alcanza

los \$ 10.000, cifra que da cuenta del alcance de esta problemática para esta población que no solo convive con mayor inestabilidad, peores condiciones laborales, carecen de derechos fundamentales y están descubiertos ante eventos inciertos como los accidentes, la enfermedad o el desempleo, sino que también concentran los peores niveles salariales de la economía.

Entre los asalariados cotizantes a la seguridad social debe distinguirse la situación de los trabajadores del sector privado con un 50% que padecen salarios sumergidos, respecto a la de los públicos para los que dicha proporción se ubica

en 20% y se concentra fundamentalmente entre funcionarios del Ejército y en menor medida de la Policía.

Considerando los asalariados privados, los sectores de actividad más afectados son las trabajadoras del Servicio Doméstico, el Sector Primario vinculado a la ganadería, agricultura y pesca, el Comercio y el de Restaurantes y Hoteles. Dentro de la Industria, los subsectores con mayor proporción de salarios sumergidos son elaboración de productos de panadería, pastas y fideos, prendas de vestir, madera, fabricación de equipo eléctrico, jabones y detergentes, la industria textil

y la del calzado.

Ante esta realidad salarial que dificulta profundizar en la reducción de la desigualdad y la pobreza, es necesario acelerar la mejora del Salario Mínimo Nacional y priorizar con mayor énfasis la mejora de los salarios mínimos en la negociación colectiva. En los próximos meses entrarán en vigencia nuevos convenios colectivos en sectores de actividad claves en cuanto al rezago salarial como son el rural, el comercio, algunos servicios y parte de la industria. Los resultados que se alcancen permitirán o no avanzar en la erradicación de los salarios sumergidos.



conjunto de los trabajadores dependientes (asalariados) según el sector de actividad en que desarrollan sus tareas. En las primeras tres columnas se presenta la cantidad de trabajadores con salarios de hasta \$ 6.000, de entre \$ 6.000 y \$ 10.000 y de entre \$ 10.000 y \$ 14.000. La cuarta columna es la suma de las primeras tres y allí se muestra el total de trabajadores por sector de actividad con salarios denominados como sumergidos, es decir, menores a \$ 14.000 líquidos. Si bien la cantidad total de trabajadores afectados por esta problemática en cada sector es importante, dado que los mismos tienen diferente tamaño también es útil conocer la mayor o menor incidencia de este fenómeno dentro de cada sector. Para ello, en la última columna se muestra la proporción de trabajadores con salarios sumergidos dentro de cada sector.

De los casi 563.000 asalariados con salarios sumergidos, 122.555 son del Comercio seguidos por las trabajadoras del Servicio Doméstico (81.141), de la Industria Manufacturera (75.385) y del Sector Primario vinculado a la Ganadería, Agricultura y Pesca (53.567). Entre estos cuatro sectores se encuentra el 60% del total de asalariados con bajas remuneraciones y al observar las primeras columnas se concluye que, junto con el sector de Restaurantes y Hoteles, estos trabajadores con bajos salarios tienden a concentrarse en niveles de entre \$ 6.000 y \$ 10.000 marcando la profundidad del problema.

Si analizamos la proporción de salarios sumergidos dentro de cada sector (última columna), vemos que los más afectados son el Servicio Doméstico y el Sector Primario con porcentajes que superan el 70% en ambos casos. A continuación se ubican el Comercio y los trabajadores de Restaurantes y Hoteles con 65% de asalariados con niveles sumergidos. Visto desde esta otra óptica, la situación de la Industria Manufacturera no es de las más críticas ya que si bien por su mayor tamaño relativo cuenta con más de 75.000 trabajadores con salarios sumergidos, estos representan el 53%

Sector de Actividad	Menos de \$ 6.000	6.000 - 10.000	10.000 - 14.000	Total menos de \$ 14.000	% dentro del sector
Comercio	14,315	62,478	45,762	122,555	64.9
Servicio Doméstico	20,492	35,581	25,068	81,141	72.9
Industria manufacturera	10,812	32,861	31,712	75,385	53.1
Ganadería, agricultura y pesca	10,179	23,034	20,353	53,567	71.7
Otros servicios	3,804	18,177	26,830	48,811	32.7
Salud	4,659	12,797	17,385	35,441	33.2
Servicios a empresas	2,482	13,920	14,882	31,284	51.8
Construcción	4,130	10,966	15,118	30,214	38.6
Transporte y almacenamiento	3,081	10,620	11,857	25,558	40.9
Restaurantes y hoteles	3,099	11,503	8,945	23,547	64.8
Enseñanza	1,150	6,166	10,490	17,805	19.1
Información y comunicación	795	3,007	3,531	7,333	29.0
Actividades financieras y de seguros	583	1,894	2,631	5,108	20.0
Electricidad, gas y agua	270	1,577	2,178	4,025	21.7
Minería	184	350	528	1,062	48.8
Total	80,036	244,932	237,869	562,836	47.9

Cuadro II: Salarios sumergidos para el conjunto de los asalariados

del total de la Industria, cifra que se encuentra cercana al 48% que rige para el conjunto de los asalariados de la economía.

Si aplicamos este análisis sectorial a los asalariados privados cubiertos por la seguridad social, las bajas remuneraciones también afectan a todos los sectores de actividad, ya que en casi todos los rubros al menos un 30% de los asalariados formales no alcanzan los \$ 14.000 mensuales. Sin embargo, es posible advertir sectores con realidades más críticas que otros. El Comercio es claramente uno de los sectores más afectados con casi 100.000 trabajadores formales con salarios líquidos inferiores a los \$ 14.000, que representan más del 60% del total. El resto de los sectores con más de 60% de trabajadores con salarios sumergidos son el Primario (67%),

el Servicio Doméstico (66,3%) y Restaurantes y Hoteles (61,5%).

En relación al sector público, según los datos relevados por el INE los salarios sumergidos afectan aproximadamente a 1 de cada 5 trabajadores. De los casi 41.500 afectados, unos 19.000 pertenecen a la Policía o al Ejército, que en este último caso tiene un 54% de su personal con salarios líquidos menores a los \$ 14.000. Si bien cuentan con menor proporción de trabajadores afectados, esta problemática también alcanza a los trabajadores de la educación pública (8.200), los de la administración pública en general (7.600) y los de salud pública (5.300).

NOTA METODOLÓGICA

La fuente de datos empleada en este trabajo fue la Encuesta Continua de Hogares (ECH) 2012 divulgada

por el Instituto Nacional de Estadística (INE). A los efectos de volver comparables las diferentes remuneraciones, se utilizó el ingreso laboral por hora del trabajo principal de todos los ocupados con la excepción de los miembros del hogar no remunerados. Por su parte, las diferentes franjas de ingresos laborales se obtuvieron a partir del ingreso por hora que surge de las remuneraciones mensuales líquidas percibidas en el trabajo principal bajo el supuesto de 40 horas de trabajo semanales. Por lo tanto, en términos estrictos lo que se analiza son los ingresos laborales por hora de ocupados que trabajarían una jornada de 8 horas diarias. Los valores monetarios están expresados a precios de noviembre de 2012.

La desagregación por sectores y subsectores de actividad se realizó de acuerdo a la Clasificación Internacional Industrial Uniforme - Revisión 4 (CIIU rev. 4) provista en la ECH. Dado que la Encuesta se realiza a partir de una muestra de la población, las cifras presentadas son una referencia válida pero no son exactas, y la confianza se reduce a medida que aumenta el nivel de desagregación y las respuestas abarcan un conjunto de personas cada vez menor.

NOTAS

¹ Dichos informes se encuentran disponibles en www.cuestaduarde.org.uy



Mujeres trabajadoras y sindicalistas: ayer y hoy (II)*

Vamos a comenzar relatando nuestro papel en el movimiento sindical.

Consideramos que no ha cambiado mucho desde la década del 60 a la actualidad. En la mesa representativa del Movimiento Sindical actual solo hay 3 mujeres. Sin duda que no es voluntario, y aunque en la militancia se ve relativamente equilibrado, a la hora de elegir las listas se integran con más hombres que mujeres. Cuando ocurre que una compañera integra listas a la dirección es porque esa compañera tiene un trabajo de muchos años y este se ha reconocido. Por lo tanto este es un hecho casi natural.

Para quienes hemos estado en el movimiento sindical muchos años, esta militancia ha tenido mucho costo, no solo en lo político, sino también en lo personal. Muchas veces hemos tenido que renunciar a muchos aspectos de la vida personal, quedando las mujeres solteras o las mujeres solas.

Los casos de mujeres madres y esposas que han permanecido en la militancia, han tenido que dejar a sus hijos con la abuela o con el padre si este no milita, y también esto genera problemas, porque las estructuras de militancia están conformadas de forma que la mujer termina masculinizándose para poder militar.

Pero la sociedad se construye de a dos, hombres y mujeres, y por eso es tan importante la participación de la mujer. Se ha legislado sobre la cuotificación de género, pero al no estar contemplada al elaborar las listas, este aspecto se considera fracasado.

La visión del mundo de cada uno, (hombre y mujer), es complementaria y por tanto no puede ser sustituida ni eliminada.

Nos gustaría subrayar que hay elementos que no se han podido superar, si bien las mujeres han avanzado en el mercado laboral, cuando uno lee las encuestas observa que en el ámbito universitario se reciben más mujeres que hombres. También sabemos que la pobreza se ha infantilizado y feminizado puesto que los trabajos de salarios más bajos son ofrecidos a las mujeres.

En lo político, es otro ámbito en que las mujeres tienen dificultades para llegar.



CARMEN MILLÁN



El Congreso del PIT – CNT hace la autocrítica en cuanto a la baja integración de la mujer y se plantea entonces la perspectiva y la necesidad de trabajar este tema.

¿Cuándo se va a lograr? No sabemos, porque los compañeros que están en la dirección están convencidos, pero en las votaciones es donde se produce la discriminación.

En el gremio de la salud el 82% son mujeres y en el Consejo Central de quince integrantes somos dos mujeres. Esto demuestra que las mujeres también votan hombres, y

que la lucha hay que darla contra un patrón socio-cultural y debe darse todos los días y va a llevar mucho tiempo. Estoy convencida de que no se ha trabajado con la fuerza y el convencimiento necesario para lograrlo y particularmente en la izquierda, (en estas elecciones terminamos con menos mujeres que en las anteriores).

Pero también es cierto que hoy el tema de género está más en la conciencia, se discute mucho más, cuesta concretarlo pero, se sigue discutiendo y en el departamento de género, se ha logrado, por ejemplo, que en la negociación colectiva se hayan incluido cláusulas de género y equidad, hay conformada una comisión tripartita y también se toma el tema de género, se trabaja sobre todo lo que es el “acoso moral”, violencia doméstica, el tema de las drogas que también influye mucho. Se sigue trabajando aunque a veces no se note, pero el trabajo se sigue haciendo.

De alguna manera esto tiene que prender en la sociedad en su conjunto, por ser cultural sobre todo, necesita mucho más trabajo y las mujeres que estamos acostumbradas a trabajar sabemos que esto no es un trabajo solamente de las mujeres, sino también de los hombres, y ellos lo van a trabajar porque en el mundo es un tema que está muy planteado. Se dice que a fines del Siglo XX y principios del Siglo XXI las revoluciones más grandes fueron las de las mujeres y las de los indígenas. ■

• Fundación Vivián Trías/ Cuaderno N°20



El movimiento sindical y la izquierda uruguaya ante la guerra civil/revolución española (Primera parte¹)

Este relato busca recordar un acontecimiento de la historia que concitó la atención y la pasión de muchos en los años treinta del siglo XX. Al mismo tiempo que polarizó a España a través de una “guerra civil” y la posibilidad de una “revolución”, movilizó a la opinión pública mundial y a las potencias de la época a favor – como Alemania e Italia – o en contra del levantamiento “nacionalista”, como la URSS y México. En el mundo se creó un vasto movimiento de solidaridad con el bando republicano que incluyó la participación directa de miles de combatientes y colaboradores en la misma España.² Desde este ángulo pretendemos recordar el impacto y el apoyo concreto desde la sociedad uruguaya y en especial del sindicalismo al bando republicano español.

La Segunda República, iniciada en abril de 1931 luego de la abdicación del rey Alfonso XIII, había tomado un giro de izquierda cuando en las elecciones de febrero de 1936 triunfó el Frente Popular integrado por republicanos, socialistas y comunistas, con el apoyo de hecho de las importantes fuerzas anarquistas que dejaron de pregonar la abstención electoral. El 18 de julio de 1936 el ejército español en Marruecos inició la sublevación contra la República Española, dando inicio a la larga y cruenta “guerra civil española” que terminó en marzo de 1939 y constituyó el preludio de la Segunda Guerra Mundial iniciada en setiembre del mismo año. En defensa de la República se articularon las fuerzas del movimiento obrero, de la izquierda y del “progresismo”, pero en su curso se delinearon distintas orientaciones y posibilidades. Una de ellas, definida en la lucha principal “contra el fascismo”, intentó centralizar la organización de las fuerzas armadas y terminó eliminando las “milicias” (en las que participaban anarquistas y militantes del Partido Obrero de Unificación Marxista, POUM) en medio de enfrentamientos violentos.³ Esto se vinculaba con las tendencias que en el marco de la “guerra civil”, especialmente anarquistas, creyeron viable e impulsaron la “revolución española” con la colectivización de tierras y propiedades industriales y



Rodolfo Porrini (historiador)

comerciales.

Después de la batalla del Ebro en noviembre de 1938 ganada por los franquistas, se produjo la caída de Barcelona a fines de enero de 1939, en el marco de una masiva retirada por la frontera hacia Francia. Madrid fue entregada el 27 de marzo, y entre el 30 y el 31 cayeron Valencia y las últimas ciudades en poder de los republicanos.⁴ El primero de abril de 1939 el régimen liderado por el Gral Francisco Franco dominaba todo el país y un parte de guerra declaraba “La guerra ha terminado”⁵, aunque no la resistencia.⁶

EL IMPACTO DEL LEVANTAMIENTO Y DE LA GUERRA CIVIL EN URUGUAY.

Nuestro país tenía una importante colonia de españoles, con varias orga-

nizaciones y entidades aglutinadas en torno a su origen étnico y regional. Era lógico que acontecimientos ocurridos en la “madre patria” repercutieran intensamente en nuestro medio. El levantamiento “nacionalista” de julio de 1936 generó posiciones a favor y en contra en la colonia española y también en otros sectores de la sociedad uruguaya.

El gobierno uruguayo de la época –bajo la presidencia de Gabriel Terra– decidió “suspender” las relaciones diplomáticas con la República española el 22 de setiembre de 1936, ante la muerte de dos hermanas del vicecónsul uruguayo en Madrid en confusas circunstancias. Recordemos que también había roto relaciones diplomáticas poco antes con la URSS y tenía buenas relaciones, al menos

comerciales, con la Alemania nazi y la Italia fascista.

LA ORGANIZACIÓN DE LA AYUDA A ESPAÑA REPUBLICANA.

En apoyo al bando republicano se alistaron organizaciones políticas, culturales y sociales así como ciudadanos que participaron en forma individual en distintas tareas organizativas y de propaganda. Se formaron en esos años casi trescientos comités de apoyo a la República en barrios de Montevideo y localidades del interior del país.⁷ Luego de una convocatoria realizada por el Círculo Republicano Español, el 3 de agosto se constituyó el Comité Nacional Pro Defensa de la República Democrática Española, concertando “*toda la campaña de ayuda moral y material a la República leal*”, al que adhirieron inicialmente 62 organizaciones.⁸ Según el comunista Leopoldo Sala, integraron oficialmente el Comité el Partido Colorado Batllista, la agrupación nacionalista dirigida por Carlos Quijano, los partidos Socialista y Comunista, la FEUU, los “sindicatos obreros” (ligados a la comunista CGTU, Confederación General del Trabajo del Uruguay), el Comité Central de Españoles, y se constituyó una Sección Femenina, la “Comisión de Damas de Ayuda al Pueblo Español”.⁹

En general, las tareas de solidaridad con la República contribuyeron a generar un clima de acercamiento entre las fuerzas antidictatoriales –como fue el caso del impulso de muchos comités de “Frente Popular” en Montevideo e interior– aunque hubo episodios como los de mayo de 1937 en Barcelona que opusieron a los respectivos partidarios en nuestro país.¹⁰

Entre las iniciativas desarrolladas destacamos la recolección de alimentos y ropas, así como de dinero, en el marco de intensas campañas de propaganda informando sobre la situación en los frentes de batalla y en las ciudades.¹¹ También contribuyó a esta campaña difusora de la lucha en España, la organización de actividades como la exposición de “affiches” españoles realizada en los salones del Ateneo de Mon-

> sigue en pág. 18

viene de pág. 17

tevideo en diciembre de 1937. La misma contó con un número importante de carteles “*pertene-cientes la mayoría de ellos a la C.N.T. y la F.A.I.*”.¹² A la prensa le correspondió un importante papel en esta campaña de difusión y organización de la ayuda. En agosto de 1936, el Comité pro Defensa de la República Española comenzó a editar *España Democrática*, la cual tenía su rival editada por los partidarios del gobierno de Burgos, *España Nacionalista*. Desde tiendas anarquistas, la Revista *Esfuerzo* editada desde febrero de 1936 fue un espacio cultural de información y reflexión sobre la situación española, así como lo fueron el órgano comunista *Justicia*, el socialista *El Sol*, el batllista *Avanzar* (de la agrupación que había liderado Julio César Grauert, asesinado en octubre de 1933, a pocos meses del golpe de Estado dado por el Presidente Terra) o *Acción* de la Agrupación Nacionalista Demócrata Social que editaba Carlos Quijano.

LA SOLIDARIDAD DESDE LOS SINDICATOS.

Desde los sindicatos de la CGTU, orientados por los comunistas, se constituyó el “Comité Central Sindical de Ayuda a España Democrática”, del cual tenemos noticias desde junio y julio de 1938. A través de una carta enviada por José Guillén, Secretario General de la Unión de Obreros en Calzado de Uruguay (de la CGTU) al Secretario de la UGT de España, Pascual Tomás, sabemos de la ayuda enviada por dicho gremio: “*la confección de calzado para los hijos de los milicianos que [en] el frente se baten por la libertad*”.¹³ Por su parte, el “Sindicato de Al-



En apoyo al bando republicano se alistaron organizaciones políticas, culturales y sociales así como ciudadanos que participaron en forma individual en distintas tareas organizativas y de propaganda. Se formaron en esos años casi trescientos comités de apoyo a la República en barrios de Montevideo y localidades del interior del país.

bañiles, Frentistas Armadores de Maderas, Hierro y Anexos” envió una carta al Secretario de UGT, agradeciendo la recepción de propaganda que “*nos facilitará grandemente la labor que nuestra organización viene realizando de apoyo al pueblo trabajador español*”, destacando que a pesar de las “grandes penurias económicas” realizan a favor de aquellos una “continua colecta de ayuda”.¹⁴

Por su parte, la anarco-sindicalista Unión Sindical Uruguaya (USU) había creado el Comité Sindical pro Ayuda al Proletariado Español, quizá por las mismas fechas. En un boletín del comité, además de analizar la situación española, destacaba el aporte material realizado por



gremios de la USU a las centrales obreras españolas CNT y UGT. Proponía “*hacer llegar su pan, su grito, su dinero, su caricia [...] directamente a los obreros que libran en el suelo ibérico la gran batalla contra el fascismo internacional*”.¹⁵

En el próximo número continuará.

NOTAS

¹ Esta nota, con pequeñas modificaciones fue publicada por primera vez en Trabajo & Utopía N°52, Montevideo, setiembre, 2005, p.17.

² Según Hugh THOMAS, en las “Brigadas Internacionales” habrían participado entre 40 y 45 mil voluntarios. Cfr. La guerra civil española. Tomo 2, Barcelona, Grijalbo, 1980, pp.1050-1053.

³ Registrado en el film Tierra y Libertad, de Ken Loach (1995). Una historia tan compleja como la de la Guerra Civil y Revolución Española, admite sin duda muy diversas interpretaciones. Una de ellas, la comunista: Guerra y revolución en España 1936-39. Tomos I y II, Moscú, Editorial Progreso, 1966 (obra elaborada por una comisión presidida por Dolores Ibárruri, “La Pasionaria”); otra, la de José PEIRATS, La CNT en la revolución española, 3 tomos, Cali, Ediciones Madre Tierra, 1988 [1ª ed. Toulouse, 1952].

⁴ Hugh THOMAS, La guerra civil española. Tomo 2, op.cit., pp.936-939 y 977-981.

⁵ Rosario PEYROU, “Una vida en muchas voces”, en El País Cultural 480, Montevideo, 15/1/1999, p.4.

⁶ Como muestra, a pesar de su título, el film de Alain RESNAIS La guerra ha terminado (de 1966).

⁷ Rodolfo PORRINI, “Inmigrantes españoles y sindicalismo en Montevideo (1905-1942)”, agosto 1993, inédito, en especial el Capítulo 6 (Uruguay en la guerra civil española a través de la participación de uruguayos y españoles residentes). Dato referido por Leopoldo SALA (quien fue Secretario de Organización del Comité Nacional), en “Vivencias de un militante”, México, 1982, inédito, p.178.

⁸ Esther RUIZ, Juana PARIS, El Frente en los años '30, Montevideo, Proyección1987, p.120.

⁹ Leopoldo SALA, “Vivencias de un militante”, op.cit., pp.176-177.

¹⁰ En mayo de 1937 se enfrentaron las fuerzas del Gobierno de Cataluña y los comunistas por un lado, contra anarquistas y el Partido Obrero de Unificación Marxista (POUM).

¹¹ Por ejemplo, a comienzos de 1938 el Comité había fletado un barco a España que transportaba 12 toneladas de carne. Justicia, Montevideo, 6/1/1938, p.2: “Continúan los envíos de carne para España del Comité Nacional”.

¹² El Obrero Gráfico, Montevideo, enero 1938, p.1: “La exposición de los ‘affiches’ españoles”. CNT era la sigla de la Confederación Nacional del Trabajo (orientada por anarquistas), y FAL, de la Federación Anarquista Ibérica.

¹³ Carta de José Guillén a Pascual Tomás, enviada desde Montevideo y datada el 10/4/1937. Archivo de la Fundación Pablo Iglesias, Madrid. Agradezco al Dr. Carlos Zubillaga haberme facilitado copia de este y otros documentos. El 14 de mayo de 1937, en carta desde Valencia, Pascual Tomás contestaba que “con verdadera emoción di conocimiento a la Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores de vuestra carta”.

¹⁴ Carta de Pedro Milesi a Pascual Tomás, desde Montevideo, datada el 6/7/1937, en Archivo de la Fundación Pablo Iglesias, Madrid.

¹⁵ Boletín del Comité Sindical pro Ayuda al Proletariado Español, Montevideo, abril 1938, en El Obrero Gráfico, Montevideo, mayo 1938.



28 DE ABRIL:

Día Mundial de las víctimas del trabajo en tiempos de crisis (II)



LA VÍCTIMA ES LA CULPABLE

Tendemos a percibir el mundo como un lugar justo donde la gente consigue lo que se merece y merece lo que consigue. Es más fácil acudir a los comportamientos y hábitos individuales que a los factores económicos, sociales y políticos que generan las enfermedades, el paro y las desigualdades.

Los recortes en sanidad y educación reafirmarán la tendencia a eludir las causas sociales y políticas de las enfermedades, acudiendo a los estilos de vida y a las opciones personales, alentando de esta forma la censura a las víctimas. Se amenaza y se pone en práctica la represión y la cárcel para todo tipo de víctimas.

Está extendida la cultura de que el paro, la pobreza, la marginalidad, la enfermedad y la muerte son avatares que marcan la vida de algunos individuos, como si viviéramos en una sociedad entre iguales.

Recuerda el relato de Samuel Butler, titulado "Erewhom" publicado en 1872. Imagina un viaje a un país donde el Estado se basa en el principio de que "la ley humana tiene la tarea de reforzar los decretos de la naturaleza. La misión de la ley es castigar a quien sufre alguna desgracia. En el país de Erewhom, donde la desdicha es considerada un crimen, existen tribunales que añaden sanciones humanas a las decretadas. Existe un Tribunal de Lutos Familiares, donde se juzga y condena a aquellos que han perdido parientes particularmente queridos. En otra sección se juzga a los enfermos. Se describe un caso de tuberculosis pulmonar, castigado hasta hace poco con la pena de muerte. Después de varias disquisiciones con el abogado defensor de la víctima, el juez concluye: "si la víctima hubiese nacido de progenitores sanos y ricos, no habría violentado las leyes de su país". La condena es a cadena perpetua y el comentario del narrador es: "efectivamente, lo que más me llamó la atención durante mi estancia en Erewhom, fue el unánime respeto por la ley y el orden".

Cualquier comparación con la realidad es pura ficción. O a lo mejor resulta que vivimos en Erewhom. Que se lo pregunten a los parados,



Ángel Cárcoba(*)

desahuciados y pobres.

Se transfiere la responsabilidad y la culpa y se persigue a las víctimas de forma cruel inculcando el miedo en el conjunto de la ciudadanía. Han creado una sociedad de nuevos esclavos al servicio del gobierno alemán.

Esta es la gran victoria de la banca y los políticos, del "mercado". No les importa que haya millones de parados,

de enfermos y muertos en el trabajo. Para cumplir con el mandato del FMI, del BM, del Banco Central Europeo, los gobiernos enviaron a la policía para reprimir todo acto de protesta, todo lo que se mueva y hacer mucho daño. Fueron a por el 15M, a por los jubilados, enfermos y discapacitados, fueron a por los dependientes, a por los parados y desahuciados, fueron a

por los mineros a por los profesores y alumnos, a por los médicos y personal sanitario, a por los estafados por la banca. Y siempre van a por los sindicatos de clase.

Solo en la zona euro hay más de 19 millones de personas sin empleo, de los que seis millones corresponden a España. Mientras diputados en el Parlamento siguen afirmando que la culpa del paro la tiene el parado, del accidente el accidentado, de la enfermedad o muerte en el trabajo la tiene la víctima, los políticos de derechas vuelven a preguntarse en tertulias mediáticas "¿Acaso se suicidan los empresarios, los banqueros y la gente de bien que provocó esta crisis?", ante el incremento de las tasas de suicidio habidos en España en los dos últimos años. Ellos también tienen miedo a considerar que los suicidios y las muertes en el trabajo pueden ser considerados genocidios y habrá que dirimir las responsabilidades. Annie Thébaud-Mony viene denunciando la indiferencia de que es objeto la salud laboral y la impunidad de los crímenes industriales. Algunos jueces y fiscales ya consideran la propia crisis económica como genocidio contra la



> sigue en pág. 20

viene de pág. 19

humanidad. Sabemos quiénes son los responsables de este genocidio. Tienen nombres y apellidos.

NO SON SUICIDIOS, SON ASESINATOS FINANCIEROS

Son numerosos los estudios que relacionan crisis y salud en su variable casos de intentos y suicidios consumados. Según el British Medical Journal, el número de suicidios en el Reino Unido crece al mismo ritmo que las dificultades económicas aumentan en el período 2009-2011.

En Italia, según la asociación científica Eures, la tasa de suicidios ha aumentado en más de 100 casos/año entre 2008 a 2012.

En Grecia, según la prestigiosa revista The Lancet, la tasa de suicidios creció un 17,8% entre 2008 y 2011.

En España, diversos estudios aseguran que entre 2008 y 2012 la tasa de suicidios superó el 25% de incremento.

FILANTROCAPITALISMO Y 28-A

Llegados a este punto, desde hace unos años han entrado en escena los filantropistas.

Así nos encontramos con Fundaciones de directores de Bancos, de grandes empresarios, de multinacionales de la guerra y la industria químico-farmacéutica, del amianto, etc. que quieren hacerse pasar por benefactores de la humanidad.

Es el caso de AVINA, una entidad filantrópica fundada por Stephan Schmidheiny, propietario de Eternit que ha contaminado por amianto a pueblos enteros del mundo y que ha sido condenado por un tribunal de Turín (Italia) a 20 años de cárcel (que no cumplirá) e indemnizaciones millonarias por ocasionar la muerte por mesotelioma a varios miles de ciudadanos de Casale Monferrato. No sabe qué hacer con las plusvalías generadas por el uso de un producto cancerígeno, e invierte su fortuna en librarse de la cárcel y en lavar su imagen, seguir haciendo negocios con los pobres e infiltrarse en los movimientos sociales y políticos, captando a sus líderes más relevantes invitándoles con todos gastos, mas suculentas dietas en lugares exóticos.

Coaligada con Avina, encontramos otra no menos importante denominada ASHOKA, a la que se concedió hace dos años el premio Príncipe de Asturias en contra de la opinión de algunos movimientos sociales. Está ligada a grandes multinacionales y a la banca JP Morgan. Su función es penetrar en los movimientos sociales



para hacer negocio con los pobres en la llamada base de la pirámide para generar estados de opinión favorables a los intereses financieros.

Tanto Avina como Ashoka están muy introducidas en los movimientos sociales, sindicales y políticos de España y Latinoamérica, captan a sus líderes y van por el mundo defendiendo la causa del desarrollo sostenible.

Las organizaciones y las personas que hayan recibido financiación de estas entidades deberían devolverla en virtud del principio de reparación del daño que han ocasionado a las víctimas.

Con la Fundación Bill y Melinda Gates ocurre algo similar. A través de Monsanto y Danone pretenden resolver el hambre y la pobreza en el mundo.

Podemos seguir con el listado de fundaciones ligadas a personajes como Botin, Juan Marh, Entrecanales, Paul Allen, Warren Buffett, Larry Ellison, y demás magnates del filantropocapitalismo que van a la búsqueda de cierta legitimidad social para que nadie se atreva a encausarles por pre-

sunto genocidio.

Así que el 28-A no puede ser el día de las víctimas y verdugos juntos. No puede ser el día del dueño de Eternit o de Uralita y el día de los muertos de cáncer derivados de la exposición al amianto. NO

DÍA DE LA EXIGENCIA DE JUSTICIA PARA LAS VÍCTIMAS DEL TRABAJO. TRIBUNAL PENAL INTERNACIONAL DE LO LABORAL.

Esta fecha debe servir también para exigir que los responsables de tanto sufrimiento, enfermedad y muerte paguen por los daños causados. Es necesario llegar a la caja negra de todo accidente y enfermedad y determinar las causas y los responsables.

Propongo que el 28-A sea una fecha en que se llegue a un Acuerdo con la firma de un Tratado Internacional por parte de las organizaciones sindicales, de asociaciones de víctimas, con el apoyo de la comunidad científica, de expertos y activistas, de abogados, jueces, y fiscales progresistas de cara a conseguir la puesta en marcha de un Tribunal Penal Internacional de lo Laboral en el que comparezcan los



responsables de tanto sufrimiento, enfermedad y muerte, así como un Acuerdo con el objetivo inmediato de desarrollar iniciativas globales y nacionales ante el Tribunal de Derechos Humanos.

MOVIMIENTO SOCIAL DE APOYO A LAS VÍCTIMAS DEL TRABAJO

Ante posibles malentendidos por parte de algunos colectivos he de dejar claro que todos los saberes, todas las experiencias, todos los recursos son necesarios para evitar la catástrofe sanitaria y para defender de forma eficaz a sus víctimas. Depende de cómo se sitúe cada cual ante el drama de la muerte en el trabajo y el no trabajo (desempleo).

El abordaje de los costes sociales del trabajo y la crisis económica requiere la puesta en marcha de un movimiento social del que formen parte activa hombres y mujeres interesados en el tema: sindicalistas, víctimas y sus familias, médicos, científicos, preventivistas, juristas, periodistas y escritores...en torno a los siguientes objetivos y actividades:

- El conocimiento sobre la relación trabajo y salud debe ser puesto al servicio de una estrategia común en la que confluyan el conocimiento experto con el conocimiento obrero. Ante la muerte en el trabajo no hay neutralidad posible. O se está con las víctimas o con los verdugos.

- Crear una red de activistas, sindicalistas y expertos en salud laboral a nivel nacional e internacional.

- Poner en marcha una línea editorial con capacidad de crear valores culturales alternativos, con el epicentro en la defensa de las víctimas.

- Situar la pandemia de la enfermedad y muerte en el trabajo, en el campo político, cultural, judicial, social y mediático.

- Hacer visible el ocultamiento de las enfermedades y muertes de origen laboral.

- Prestar apoyo a las víctimas en todos los procesos judiciales a nivel local y global.

- Desarrollo de iniciativas locales y globales ante el Tribunal de Derechos Humanos.

- Desarrollo de investigaciones científicas sobre las enfermedades del trabajo y de la crisis económica.

- Otras iniciativas que por razones de espacio deben ser complementadas por los lectores interesados en el tema. ■

* Angel Cárcoba Alonso fue promotor y coordinador de la salud laboral en CCOO (España) (1977-1996), autor de varias publicaciones sobre Salud Laboral (más de 200 trabajos), activista en la defensa de las víctimas del trabajo y actualmente "yayoflauta" o abuelo indignado.

Fus en lucha por la igualdad (*)

Si bien es innegable que las uruguayas hemos conquistado innumerables espacios en las últimas décadas, la superación efectiva de las desventajas que hemos sufrido las mujeres sigue siendo una deuda para el Uruguay actual. Tanto en lo que se refiere a la participación política, sindical, al acceso de cargos de confianza, a los recursos culturales, económicos y sociales, siguen siendo rezagadas.

En el mercado laboral ha aumentado cinco puntos porcentuales con respecto a los hombres en los últimos 10 años, pero persisten las inequidades de género en la tasa de actividad, de empleo, en la remuneración salarial y en el acceso a determinados puestos de trabajo, lo que provoca la concentración de mujeres en determinados tipos de ocupación y su exclusión en otras.

En nuestro país, cuyo PBI crece a una alta velocidad, es importante garantizar la plena incorporación de la mujer en el mercado laboral con niveles acordes a su capacidad y a su formación. Se trata de un momento privilegiado para reducir inequidades, nos encontramos, por lo tanto ante una oportunidad histórica para la igualdad.

No podemos ni debemos olvidar otro aspecto central en las diferencias en el acceso al trabajo NO REMUNERADO que se produce en el hogar. Los últimos estudios demuestran que las mujeres trabajan el TRIPLE de horas que los hombres en las tareas no remuneradas, esto limita las oportunidades del trabajo asalariado y el desarrollo profesional.

En el Uruguay se han encontrado evidencias de la presencia de brecha promedio entre salarios femeninos y masculinos, aunque se han reducido, aún persisten; segregación ocupacional, la feminización de ciertas ocupaciones tienen un impacto negativo sobre las mujeres y tienden a incrementar las diferencias entre las remuneraciones entre ambos sexos.

Una mayor presencia de mujeres es fundamental para lograr mejores leyes, mejor negociación colectiva, que tengan una perspectiva de igualdad de género. En las sociedades democráticas del siglo XXI, las mujeres no gozamos de las mismas condiciones para ejercer nuestros derechos, pobreza sigue teniendo cara de niña/o, los índices de desempleo corresponden a las mujeres, a las más jóvenes, a las afro- descendientes; la cifra de trabajo infantil nos impacta.

Ante el XVI Congreso de FUS el de-



saño sigue siendo impulsar procesos antidiscriminatorios desde un cambio en la cultura, una democracia integral e integrada.

Fue en este camino que se realizó el 17 y 18 de Noviembre de 2012 en Raigón (San José) el primer Encuentro de Género de Trabajadoras y Trabajadores de la Salud Privada donde se discutieron las líneas estratégicas y las perspectivas a corto, mediano y largo plazo de las políticas de género de nuestro gremio, para sintetizarlas y aprobarlas en este Congreso. Trabajando en:

- Negociación Colectiva.
- Violencia de Género.
- Sistema Integrado de Cuidados.
- Derechos sexuales y reproductivos.
- Discriminaciones en el ámbito laboral y social.

NEGOCIACIÓN COLECTIVA

Si hablamos de Negociación Colectiva debe de contar con perspectiva de Género ya que es imprescindible para la comprensión del tema. El avance en todo el movimiento sindical uru-

guayo en la promoción de la equidad de género en el ámbito laboral. Una tarea que involucra a todos los sindicatos de base, reivindicando que no solo son salariales sino también mejoras en las condiciones de trabajo y ampliaciones de derechos.

VIOLENCIA DE GÉNERO

Si nos detenemos en violencia de género la ley 17514 en el artículo 2 plantea sobre violencia doméstica que es "toda acción u omisión indirectamente, que por cualquier medio menoscaba, limitando ilegítimamente el libre ejercicio o goce de los derechos humanos de una persona, causada por otra con la cual tenga o haya tenido una relación de noviazgo o una relación afectiva basada en la cohabitación y originada por parentesco, matrimonio o unión de hecho"

Esta sigue siendo un flagelo social, cuenta todos los años con decenas de mujeres asesinadas, es por esto que creemos que debe de tener una atención especial en este XVI Congreso de FUS y por todo el movimiento sindical en general; es un problema

de la Salud Pública y de Derechos Humanos.

La ley 18561 define en el artículo 2 el acoso sexual laboral como: "todo comportamiento de naturaleza sexual, no deseado por la persona a que va dirigido, por personas de igual o distinto sexo y cuyo rechazo le produzca o amenace con producir un perjuicio en su situación laboral o docente, o que en un ambiente de trabajo intimidatorio, hostil o humillante para quien lo recibe".

Esta atenta contra la integridad psicológica y física de quienes lo sufren, es una violación de los Derechos Humanos: el derecho al trabajo y a trabajar en un ambiente libre de todo tipo de violencia.

SISTEMA INTEGRADO DE CUIDADOS

Si hablamos de un Sistema Integrado de Cuidados podemos decir que son la función social que implica la promoción de la autonomía personal con la atención y asistencia a las personas en situación de dependencia, que

viene de pág. 21

puede ser transitoria, permanente o crónica o asociada al ciclo de vida de las personas. El cuidado es un componente central en el mantenimiento y desarrollo del Tejido Social, la acción de cuidar implica ayudar a otras personas a realizar las actividades de la vida diaria, con el objetivo de incrementar su bienestar y calidad de vida.

Todas las personas concebidas como sujetos de derecho deberían recibir cuidados, más allá de los cuidados de la medicina o psicología entre otras disciplinas, para que de esta forma de dependencias puedan ser revertidas con mayor facilidad; a lo largo de la historia a las mujeres se le han asignado determinados roles: el cuidado de los niños/as, enfermos, adultos mayores, personas con discapacidad; aún cuando estas dejaron de ser exclusivamente "Amas de Casa".

Los cambios de estructura en el empleo, el crecimiento de la tasa de actividad femenina, provoca que las mujeres tengan doble o triple trabajo, atribuida por los roles hegemónicos de género y a las nuevas conquistas de la participación ciudadana.

Hay que tener en cuenta que las personas que deciden ser cuidados por personas ajenas a la familia, lo hacen siempre y cuando tengan la posibilidad de pagar por ello, accediendo a costos establecidos por el mercado, que son dispares e inaccesibles en muchos casos y que a su vez no aseguran la calidad de servicio ni del personal a cargo.

"Las personas dedicadas a tarea del cuidado tienen un alto nivel de informalidad en comparación con otras ocupaciones" (Aguirre/2011) y con los salarios más bajos. Más de la mitad del trabajo de cuidados se desarrolla en domicilio, muchas veces encubierto en el trabajo doméstico. A estos factores se suman otras características demográficas, como ser el envejecimiento de la población uruguaya y el cambio en el tamaño y composición en las estructuras familiares.

En este contexto se ha generado la necesidad de cubrir "El Déficit de Cuidados".

Es el Estado que debe ser el garante del Derecho de los Cuidados, es el que debe definir las políticas, las normas y reglamentación, su monitoreo y la evaluación; creando mecanismos de participación de Usuarios y Usuarías en la definición de políticas y control de estas, así como la descentralización de su gestión y el financiamiento a nivel nacional. Reconocer el cuidado como un TRABAJO



(Derechos y Responsabilidades).

DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS

Si consideramos los derechos sexuales y reproductivos podemos decir que: "La Sexualidad es un aspecto fundamental del hecho de ser humano a lo largo de la vida y abarca el sexo, las identidades y los roles de género, la orientación sexual, el erotismo, el placer, el vínculo afectivo y la reproducción.

Los problemas de salud sexual y reproductiva constituyen alrededor del 20% de los malestares de salud en las mujeres a nivel mundial y el 14% en los hombres, debido a la falta de servicios de salud sexual y reproductiva (OMS-2004).

La sexualidad ha sido concebida

en cada universo cultural y contexto histórico específico y vemos como se ha articulado con otras dimensiones como la identidad sexual, la de género, las prácticas sexuales, el cuerpo y la reproducción.

Es en la Conferencia del Cairo (1994) cuando se introduce el concepto de salud sexual y reproductiva; se descentran los asuntos de población de la dimensión exclusivamente demográfica para articularlos con el campo de la salud, la educación y los derechos. Un año después en la Conferencia de BEIJING se discute los derechos sexuales y reproductivos de las personas como derecho interdependiente y complementario de los demás derechos humanos.

En Raigón (Nov. 2012) en el Primer Encuentro de Género de las/os traba-

jadores/as de FUS tuvo como principal cometido difundir, informar y analizar la Ley 18987 sobre la Interrupción Voluntaria del Embarazo, sancionada el 17 de Octubre del 2012.

Frente a la Ley 18987 surgen diferentes necesidades, tales como la organización y el trabajo coordinado en los servicios de Salud Sexual y Reproductiva, especialmente en lo referido a la Interrupción Voluntaria del Embarazo, la necesidad de las mujeres en particular y en la sociedad en general de conocer a fondo sus derechos y ejercerlos plenamente.

DISCRIMINACIONES EN EL ÁMBITO LABORAL Y SOCIAL

La discriminación en el ámbito laboral y social es una violación a los Derechos Humanos. El principio de la no discriminación basado en el reconocimiento de la igualdad de todas las personas está estipulado en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Debemos hoy más que nunca ser vigilantes ante cualquier decisión unilateral de las Empresas de Salud que implique discriminaciones directas o indirectas desfavorables por razones de edad, discapacidad, sexo, racial o étnicas, estado civil, condición social, religión, ideas políticas, orientación sexual, etc.■



(*) Extractado del Documento de Género y Equidad aprobado por el 16° Congreso de la FUS con el compromiso de promover la Igualdad, transversalizando todos los sectores y profesiones de la salud.

DECLARACIÓN

Movimiento en Defensa de la Salud de los Uruguayos

Las organizaciones presentes y sus representantes reunidos en el día de hoy jueves 30 de mayo de 2013, en el local sindical de la Federación de Funcionarios de Salud Pública acordamos:

1.- Conformar este Movimiento en Defensa de la Salud de los Uruguayos, con el cometido de elaborar propuestas y definir acciones de masas que posibiliten el mejor funcionamiento y la profundización de la reforma de la salud en curso en nuestro país.

2.- Entendemos que la participación social en los organismos de decisión política del Sistema Nacional Integrado de Salud, y en el accionar cotidiano es la mejor garantía para que dicha reforma avance con un claro sentido popular y democrático.

3.- Nos comprometemos a seguir luchando por consolidar dichos espacios de participación, con el objetivo principal de que todos

los uruguayos puedan acceder a un mismo nivel de prestaciones de salud, independientemente de sus ingresos y de la zona geográfica en donde habiten.

4.- La complementación de servicios entre el sector público y el privado en todo el país, el acceso a la tecnología, la disminución del valor de tickets y ordenes, el acortamiento de los tiempos de espera para acceder a las consultas por parte de los usuarios y lograr que efectivamente la salud sea un derecho social y no una mercancía, están también dentro de nuestros principales objetivos como movimiento.

5.- Hacemos un llamado a todas aquellas organizaciones, instituciones y personas que compartan esta visión general, a integrarse a este espacio social que se propone hacer avanzar esta reforma estructural clave para la integración social y la mejora de la condición de vida de los uruguayos.

Por el Movimiento en Defensa de la Salud de los Uruguayos

Compañeras y compañeros:

Las organizaciones que integramos el "MOVIMIENTO POR LA SALUD DE LOS URUGUAYOS" (PIT-CNT, FUS, FFSP, ONAJPU, COJUSAPRI Movimiento Nacional de Usuarios de la Salud Pública y Privada) emitimos una declaración que expresa en su punto n° 5: este movimiento constituye un espacio social abierto para todas aquellas organizaciones, instituciones y personas que compartan la necesidad de profundizar la reforma de la salud en curso en nuestro país, como vector clave de la integración social y la mejora de la condición de vida de los uruguayos.

Por lo anteriormente expuesto exhortamos a todas y todos los compañeros a adherir en forma expresa.

Marcelo Abdala (Coordinador PIT CNT), Beatriz Fajian (FFSP) - Jorge Bermúdez (FUS), Carmen Millán (COJUSAPRI), Waldemar González (ONAJPU), Lilián Rodríguez (MNUSPP), Richard Read (FOEB)

Montevideo, 7 de junio de 2013

El correo para enviar los datos de los adherentes es: movimientodefensasaluduruguay@gmail.com

Convenio Pit Cnt-UNCU

Para posibilitar la edición de libros de la Editorial Primero de Mayo en formatos accesibles a personas no videntes o con visión limitada, se firmó el pasado 30 de mayo en la sede del PIT CNT, un acuerdo entre el Departamento de Cultura de la central y la Unión Nacional de Ciegos de Uruguay. *

"Saber que existe una realidad diferente a la nuestra, amplía nuestros horizontes. Conocerlo un poco más nos sensibiliza sobre el sentimiento del otro. Tener un intercambio de

experiencias hace que cada uno se vuelva más rico y más humano. Parece que las personas cada vez nos encerramos más en guetos geográficos, sociales o mentales donde los encuentros se limitan a gente parecida entre sí. Esto alivia el esfuerzo de conocer y nos crea la ilusión que "mi mundo" es "el mundo", nuestro gustos, los "normales" y mis posibilidades, las de todos. Apostamos por la Cultura como el vehículo de conexión entre mundos diversos. Este pequeño paso amplía las posibilidades de unos pero sin dudas nos enriquece a todos. Podríamos decir que es un gesto simbólico, que no cambiará la realidad de muchos compatriotas. Creemos que es un comienzo, e invitamos a otros a sumarse. Nuestra sociedad avanza porque una sociedad que se precie no solo debe procurar llegar lejos, sino que lleguemos todos." (Fragmentos de las palabras de apertura de Susana Hernández Penna a nombre del Dpto de Cultura del PIT CNT)



Vista parcial del acto conducido por Fabiana Sosa



Lic. Gabriel Soto (UNCU) e Ignacio Martínez (Cultura)



Vista parcial del acto



Ma. José Pedraja (Cultura) lee a Benedetti. (Fotos de Anna Lazo del Dpto de Cultura del PIT CNT)

Los consejos del carpintero viejo

El doctor Raúl Varela fue el inspirador de la sala de abogados del PIT-CNT. Y, como representante de ella, integró delegaciones de nuestra Central Sindical a las conferencias anuales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Él fue que nos comentó que en varias oportunidades, en los intercambios de ideas y experiencias que ocurren en dichas conferencias, varios colegas abogados, o líderes sindicales, le pidieron que explicara cómo fue posible en Uruguay, la conformación de una única Central Sindical; porque, agregaban los interlocutores, en otros países también hay centrales únicas, debido a resoluciones de partidos políticos muy fuertes y hegemónicos, o por disposiciones gubernamentales; mientras que Uruguay es el único país donde la culminación de la unidad del movimiento sindical, no tuvo padrinos de ninguna especie, salvo los militantes y dirigentes sindicales de más de una generación..

Y sí. Era complicado, pero al mismo tiempo reconfortante me imagino, para nuestro amigo, explicar el largo, complejo, difícil y auspicioso camino que recorrió nuestro movimiento sindical, desde los años cuarenta del siglo pasado, cuando nuestros antecesores se preguntaron si sería posible y que pasos había de dar para llegar a un final feliz.

Hubo que superar las diferencias ideológicas entre las distintas opiniones que se dan en el movimiento obrero; comprender que, sin renunciar a los principios de cada uno, es posible recorrer el camino, juntos.

También fue necesario comprender que la indumentaria –mameluco, delantal, saco y corbata, bombachas y alpargatas – no diferencia a los que trabajan por un jornal, sea este diario o mensual. Así como que tampoco los diferencia si trabajan con una pala, un martillo, encendiendo una máquina, arreando animales, cultivando la tierra, apuntando pensamientos o cifras con una birome (no se olviden que en esa época no había



Carlos Bouzas

computadora).

Debió entenderse que la circunstancia de que el patrón fuera el Estado o alguna de las empresas que le pertenecen, no impide ni limita la posibilidad de organizarse en sindicatos. Esta limitación fue alentada tradicionalmente desde filas de distintos gobiernos con sesudas argumentaciones jurídicas.

Como lo repitió permanentemente Pepe D'Elía, la unidad es una planta que debemos cuidar y regar cada día para que no se debilite.

Hubo que superar las diferencias ideológicas entre las distintas opiniones que se dan en el movimiento obrero; comprender que, sin renunciar a los principios de cada uno, es posible recorrer el camino, juntos.

Aquellas discusiones interminables culminaron exitosamente a partir del mes de octubre de 1964, cuando se le comenzaron a ver las patas a la sota del golpe de estado reaccionario. Allí nos

dimos cuenta, todos, que la defensa de la democracia era prioridad para que pudiéramos hacer valer nuestros derechos.

Ahora bien: Una vez lograda la unidad, aprobados los estatutos, realizado el congreso, designada la dirección: ¿Ya está solucionado todo y para siempre? O como decimos coloquialmente ¿ya está todo el pescado vendido?

Pues no. Porque el desarrollo complejo de la vida, la historia, los intereses, las resoluciones gubernamentales congelando salarios, o suprimiendo la negociación salarial, o vendiendo alguna empresa estratégica nacional, las malditas crisis echando cientos o miles de trabajadores a la calle, o lo que sea, cuestionan el camino único elegido, lo ponen entredicho, aflorando distintas opciones para reencauzar el carro. En esos casos, es cuando hay que poner a prueba la resolución estratégica de estar unidos, administrando las diferencias y buscando consensos. Porque, como lo repitió permanentemente Pepe D'Elía, la unidad es una planta que debemos cuidar y regar cada día para que no se debilite y se destruya.

Este asunto vale tanto para un conflicto parcial o general, como para aquellos que en algún momento tuvimos el privilegio de expresar la opinión de la Central Sindical, disponiendo de una tribuna, un micrófono, una publicación. Es muy importante saber que en nuestra voz y nuestra pluma se está expresando la opinión del conjunto del movimiento, más allá de que podemos expresarlo acentuando en las palabras, el perfil con el que nos identificamos.

La construcción de la CNT en 1964 y el emerger naturalmente del PIT en 1983, tiene una impronta en la herramienta maravillosa que es la unidad.

Y, como dicen los viejos carpinteros, es fundamental cuidar la herramienta; porque si corto mal la madera puedo perder una silla; pero si rompo la herramienta, no puedo fabricar más sillas. ■